

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 334^a, EXTRAORDINARIA

Sesión 21^a, en miércoles 8 de enero de 1997

Especial

(De 10:20 a 14:36)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SERGIO DÍEZ, PRESIDENTE,
Y EUGENIO CANTUARIAS, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ, PROSECRETARIO

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

| | <u>Pág.</u> |
|--------------------------------|-------------|
| I. ASISTENCIA..... | |
| II. APERTURA DE LA SESIÓN..... | |
| III. TRAMITACIÓN DE ACTAS..... | |
| IV. CUENTA..... | |

V. ORDEN DEL DÍA:

Combate contra la pobreza.....

A n e x o s

ACTAS APROBADAS:

Sesión 14^a, en 10 de diciembre de 1996.....

Sesión 15^a, en 11 de diciembre de 1996.....

DOCUMENTO:

Segundo informe de la Comisión de Salud recaído en el proyecto que modifica el Código Sanitario en materias que indica.....

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

--Alessandri Besa, Arturo
--Bitar Chacra, Sergio
--Calderón Aránguiz, Rolando
--Cantuarias Larrondo, Eugenio
--Carrera Villavicencio, María Elena
--Cooper Valencia, Alberto
--Díaz Sánchez, Nicolás
--Díez Urzúa, Sergio
--Errázuriz Talavera, Francisco Javier
--Feliú Segovia, Olga
--Fernández Fernández, Sergio
--Frei Bolívar, Arturo
--Frei Ruiz-Tagle, Carmen
--Gazmuri Mujica, Jaime
--Hamilton Depassier, Juan
--Hormazábal Sánchez, Ricardo
--Horvath Kiss, Antonio
--Huerta Celis, Vicente Enrique
--Lagos Cosgrove, Julio
--Larraín Fernández, Hernán
--Larre Asenjo, Enrique
--Lavandero Illanes, Jorge
--Letelier Bobadilla, Carlos
--Martín Díaz, Ricardo
--Matta Aragay, Manuel Antonio
--Mc-Intyre Mendoza, Ronald
--Muñoz Barra, Roberto
--Núñez Muñoz, Ricardo
--Ominami Pascual, Carlos
--Páez Verdugo, Sergio
--Piñera Echenique, Sebastián
--Prat Alemparte, Francisco
--Ríos Santander, Mario
--Ruiz De Giorgio, José
--Ruiz-Esquide Jara Mariano
--Siebert Held, Bruno
--Sinclair Oyaneder, Santiago
--Sule Candia, Anselmo
--Thayer Arteaga, William
--Zaldívar Larraín, Adolfo
--Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, el señor Ministro de Planificación y Cooperación; y los señores Presidente del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza; Coordinador del Informe de Desarrollo Humano de Chile 1996, del PNUD; Director de la División Social de MIDEPLAN; Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, y Consultor del PNUD.

Actuó de Secretario el señor José Luis Lagos López, y de Prosecretario, el señor Carlos Hoffmann Contreras.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 10:20, en presencia de 41 señores senadores.

El señor DÍEZ (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor DÍEZ (Presidente).- Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 14ª y 15ª, ordinarias en 10 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente, que no han sido observadas.

El acta de la sesión 16ª, ordinaria, en su parte pública, en 17 de diciembre recién pasado, se encuentra en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

(Véanse en los Anexos las actas aprobadas).

--Por asentimiento de la Sala, ingresan a ella las siguientes personas: don Eugenio Ortega, Coordinador del Informe de Desarrollo Humano de Chile 1996 del Proyecto de las Naciones Unidas; don Alberto Etchegaray, Presidente del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza; don Rodrigo Márquez, Consultor del Proyecto de las Naciones Unidas; don Reinaldo Ruiz, Director de la División Social del MIDEPLAN, y don Leonardo Moreno, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza.

IV. CUENTA

El señor DÍEZ (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor HOFFMANN (Prosecretario subrogante).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios

Del señor Ministro de Hacienda, con el que, en cumplimiento a lo dispuesto en la parte final del Numeral 7 del Protocolo de Acuerdo sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1997, remite una nómina de las instituciones a que se

refiere el decreto ley N° 1.263, de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

--Pasa a la Comisión de Hacienda.

Dos del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Horvath, referidos a la habilitación de la agencia de la Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas en Caleta Tortel, Undécima Región.

Del señor Ministro de Educación, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Muñoz Barra, en relación con la entrega de recursos para ampliar el Centro Regional de Perfeccionamiento de Agentes Educativos de la Araucanía.

Del señor Superintendente de Seguridad Social, con el da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Ruiz, relativo a la naturaleza jurídica de los fondos administrados por las Mutualidades de Empleadores de la ley N° 16.744.

Del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Alessandri, referido a la acción de la empresa en la Segunda Región, particularmente en la ciudad de Calama.

Del señor Intendente de la Región de la Araucanía, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Cantuarias, relativo al pago de la asignación establecida en la ley N° 19.464 para el personal no docente de los establecimientos educacionales.

--Quedan a disposición de los señores Senadores.

Informe

Segundo informe de la Comisión de Salud, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Código Sanitario en materias que indica (**Véase el documento en los Anexos**).

--Queda para tabla.

El señor DÍEZ (Presidente).- Terminada la Cuenta.

V. ORDEN DEL DÍA

COMBATE CONTRA LA POBREZA

El señor DÍEZ (Presidente).- La presente sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo acordado por la Corporación, en el sentido de ocuparse entre las 10 y 14 horas del problema de la pobreza existente en el país.

La Mesa ignora si los señores Senadores inscritos desean hacer uso de la palabra antes o después de que lo hagan nuestros invitados.

El señor CANTUARIAS.- Con posterioridad a sus intervenciones, señor Presidente.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Pizarro.

El señor PIZARRO (Ministro de Planificación y Cooperación).- Gracias, señor Presidente, por permitirme usar de la palabra y gracias, Honorables Senadores, por escucharnos.

Intentaré ser breve, pues se trata de un tema bastante conocido y, además, porque luego intervendrán otros dos distinguidos expertos en la materia. De manera que procuraré enmarcar mis observaciones.

En primer lugar, debo señalar que son tres las preocupaciones --probablemente con diferentes énfasis-- que asaltan nuestra razón y remecen nuestra conciencia cuando nos preocupamos del tema de la pobreza.

La primera es de orden ético. A todos nos duele --y lo consideramos injusto-- que en nuestra sociedad existan personas con limitaciones de acceso a los bienes y servicios para tener una vida digna, mientras que otras los tienen en abundancia.

Una segunda preocupación reviste un carácter económico. Un país no puede desaprovechar la inteligencia de un contingente significativo de su población, porque carece del entrenamiento y la educación necesarios. Para incorporarse productivamente al mundo del trabajo, es preciso ese entrenamiento, esa calificación, especialmente hoy día cuando el conocimiento y la información otorgan mayor dinamismo a las empresas y no las cadenas productivas "fordianas" que conocimos en décadas pasadas. Una tercera preocupación es de orden político. Cuando hay pobreza, desigualdades de ingresos o falta de preocupación por parte de la sociedad respecto de determinados grupos vulnerables, la estabilidad del sistema político se ve amenazada.

Hoy es posible constatar --como consecuencia de la ampliación de las desigualdades no sólo entre los países en desarrollo, sino también al interior de los industrializados y también entre éstos y las naciones en desarrollo-- que ha crecido la preocupación por el tema de la pobreza y las desigualdades.

Los 40 millones de pobres existentes en los Estados Unidos, el deterioro de la distribución del ingreso en Gran Bretaña, el alto desempleo en Europa, el aumento de la pobreza en América Latina, la lamentable debacle económica y política del África negra y su aislamiento de los asuntos mundiales, son situaciones que generan incertidumbre y preocupación.

El Banco Mundial así como filósofos y economistas de renombre en el mundo anglosajón, han colocado precisamente en los años 90 el tema de la desigualdad y la pobreza en el eje de sus reflexiones.

Nuestro país, a diferencia del resto de América Latina, parece marcado por la buena fortuna en ese plano. En efecto, en Chile observamos un notable avance en la lucha por erradicar la pobreza. Las cifras son elocuentes.

Del 44,6 por ciento de la población en condición de pobreza en 1987 pasamos a 28,5 por ciento en 1994; y estimamos que tal situación hoy día es de alrededor de 25 por ciento, cifra que esperamos sea ratificada por la encuesta CASEN, actualmente en procesamiento. En términos absolutos, entre 1987 y 1996, podemos decir que 2 millones de chilenos han superado la pobreza.

En cuanto a la indigencia, los resultados también son positivos: con una población indigente cercana al 17 por ciento en 1987 pasamos a 8 por ciento en 1994 y a un probable 6,5 por ciento en 1996. De tal manera que, en términos absolutos, entre 1987 y 1996 alrededor de un millón 200 mil chilenos dejaron de tener tal condición.

Los avances en la disminución de la pobreza en nuestro país se explican por un conjunto de factores --no por uno sólo--, los cuales podemos identificar en tres dimensiones.

En primer lugar, gracias a una política económica que ha favorecido un crecimiento sostenido por ya 13 años, con reducción de la inflación a la inédita cifra de un dígito por tres años consecutivos. El dinamismo económico ha tenido un impacto muy directo en la generación de empleos, en la disminución del desempleo y en el aumento de los salarios reales. Pocos países en el mundo pueden exhibir tasas de desempleo entre 5 y 6 por ciento, como son las observadas en Chile en los últimos 6 años. Por otra parte, el aumento de los salarios reales de 27 por ciento y el crecimiento del salario mínimo en 40 por ciento entre 1989 y 1996 es difícil de lograr en cualquier país del mundo.

Y, como lo ha dicho el informe del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, dirigido por el señor Alberto Etchegaray --apreciación

que compartimos plenamente--, el empleo precisamente es el principal factor de superación de la pobreza, tanto en su forma de trabajo remunerado como en la de trabajador independiente.

Paralelamente, el crecimiento con estabilidad ha permitido que se disponga de recursos fiscales para financiar aumentos del gasto destinado a programas sociales. Esto ha significado contar con recursos equivalentes al 70 por ciento del presupuesto destinado a funciones sociales. El reciente informe de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dice que, a partir de 40 por ciento arriba, ya encontramos cifras interesantes y razonables en este plano.

En segundo lugar, es preciso señalar que el avance en la lucha por erradicar la pobreza ha sido posible gracias a ese mayor gasto social, lo cual ha permitido ampliar y fortalecer políticas sociales universales. Los logros en educación, salud y vivienda son las expresiones más visibles de los avances en las políticas sociales universales.

En todos los niveles de la educación, se advierten en nuestro país mejoramientos claros, por ejemplo en la disminución de reprobación y repitencia, en los resultados de la prueba SIMCE, en el nivel de escolaridad y en la cobertura educacional.

Sin embargo, lo más importante que debe destacarse es el hecho de que del total del gasto en educación 55 por ciento se destina a ese 40 por ciento o a esos dos quintiles de más bajos ingresos, incluido el gasto en educación universitaria. Si sólo se considera el gasto en educación básica, los dos primeros quintiles --o sea, el 40 por ciento de los sectores de más bajos ingresos-- absorben una cifra superior a 63 por ciento. Y, naturalmente, lo mismo sucede en el nivel preescolar, en educación media y en educación de adultos. Esto es así ya que, como todos sabemos, el gasto en educación superior beneficia a los quintiles de mayores ingresos.

Mejorar la educación y favorecer con ello a los sectores de más bajos ingresos cumple un triple propósito, que ayuda en la tarea de erradicar la pobreza: permite perfeccionar nuestra posición competitiva en los mercados mundiales; es el medio más adecuado para mejorar la distribución de los ingresos, y favorece la movilidad e integración social.

En salud, encontramos resultados positivos en el mejoramiento del acceso de la población a la atención hospitalaria, así como en el fortalecimiento de la infraestructura y en las campañas de prevención.

Del mismo modo como lo destacábamos en el caso de la educación, es importante señalar que el esfuerzo de focalización del gasto muestra que del total del efectuado en salud por el Estado, 81 por ciento lo reciben los dos quintiles más pobres --40 por ciento-- de la población. Mientras que el quintil de mayores ingresos efectúa un aporte neto al financiamiento del gasto en salud.

Ésa es una señal clara de la focalización del gasto en salud que el Estado realiza a través del presupuesto fiscal.

El resultado más expresivo de esa focalización es probablemente la reducción de la tasa de mortalidad infantil desde 17 por mil nacidos vivos en 1989 a 12 por mil en 1994, tasa que previamente estuvo estancada durante varios años.

En vivienda, el progreso de Chile es indiscutible y ampliamente reconocido en América Latina y en los organismos internacionales.

El déficit habitacional se encuentra en descenso, como en ningún país de la región, y ha beneficiado mayoritariamente a los sectores más pobres. En efecto, las soluciones habitacionales destinadas a éstos representan alrededor de 50 por ciento de las unidades construidas, las que se encuentran subsidiadas en aproximadamente 65 por ciento de su costo.

En tercer lugar, para combatir la pobreza se ha desarrollado un conjunto sistemático de esfuerzos, de carácter extraordinario, orientados a favorecer a los sectores más pobres y grupos vulnerables, a los cuales se les dificulta acceder a las oportunidades que ofrece el crecimiento y las políticas sociales de alcance universal.

Esos esfuerzos se pueden resumir, en primer lugar, en la priorización hecha por el Gobierno de los propios programas y presupuestos existentes en los Ministerios y servicios responsables de áreas sociales. De hecho, en los últimos dos años, se concentró el esfuerzo de atender prioritariamente a 125 programas públicos, en 14 Ministerios y 18 servicios. Ello permitió orientar el gasto en favor de los sectores más pobres. Expresión de ello ha sido el aumento entre 1995 y 1996 del gasto en 27 por ciento de esos programas, mientras que el gasto social general se había incrementado en 8 por ciento.

En cuanto a las acciones específicas a que nos referimos, se ha hecho un esfuerzo en mejorar la coordinación entre los Ministerios y entre éstos y las

regiones, complementando capacidades e iniciativas institucionales. MIDEPLAN coordinó equipos técnicos de 15 Ministerios y 15 servicios y, a nivel regional, se reprodujo esta instancia, coordinada por los Intendentes y con la participación de los SEREMIS y directores regionales de servicios.

Por último, en el campo de las acciones específicas de este esfuerzo adicional, se halla la focalización territorial, lo cual se expresó en un programa especial, que originalmente favoreció a las 71 comunas más pobres del país. Tal programa fue concebido como una experiencia piloto, donde se propuso llevar a cabo una experiencia innovadora de gestión social para el conjunto de ellas, con especial énfasis en la coordinación gubernamental, la descentralización de la acción pública, la focalización y la participación ciudadana.

Podríamos decir que gracias a la combinación de las tres dimensiones de actuación que ha realizado el país --es decir, una política económica exitosa, la ampliación de las políticas sociales universales y las iniciativas específicas para atender a los sectores más vulnerables-- hemos logrado una disminución de la pobreza --como señalamos al comienzo--, aun cuando ésta no deja de ser importante, pues persisten más de tres millones de chilenos que viven aún bajo la línea de la pobreza.

Gracias a esa combinación de factores que han favorecido el avance en la dirección propuesta, tenemos una mejor calidad del crecimiento. Con ello queremos decir que mientras entre 1987 y 1990, por cada punto de crecimiento del Producto Interno Bruto, 15 mil personas superaban la línea de pobreza, entre 1990 y 1994, 45 mil personas superaron ese nivel por cada punto de crecimiento de ese índice.

Por otra parte, es preciso destacar una cierta tendencia a la neutralización al freno o deterioro en la distribución de los ingresos, gracias a la acción pública en materia social. Hay que reconocer que en Chile existe una mala distribución de los ingresos y que ello es preocupante. El quintil de menores ingresos --20 por ciento de la población-- en nuestro país participa del 4 por ciento de aquéllos, mientras que el quintil superior recibe 56,7 por ciento de los mismos. Vale decir, hay una relación de 14,2 a 1 entre la familia más rica y la familia más pobre. Sin embargo, si consideramos no sólo los ingresos autónomos --sueldos, salarios, dividendos, utilidades, etcétera--, sino también lo que recibe la población por gasto social en educación, en salud y en subsidios monetarios, esa relación, entre el quintil más rico y el quintil más pobre, mejora notoriamente: el quintil más bajo

pasa a recibir un 6,3 por ciento de los ingresos, de tal manera que sube dos puntos en la comparación con los ingresos autónomos, mientras el quintil más rico baja a 54 por ciento, es decir, 3,6 puntos en lo referido a los ingresos autónomos. Con ello, la relación entre el quintil más rico y el más pobre es de 8,6 a 1.

Entonces, si consideramos todo el gasto social, en el cual se ha comprometido el Estado chileno con los sectores más pobres de la población, existe un mejoramiento en la distribución de los ingresos.

Medido en términos absolutos, por ejemplo, para 1994, este incremento de la participación en el ingreso, considerando el gasto social, equivale a un aumento de los ingresos del hogar del quintil más pobre de 60 mil 600 pesos a 101 mil 670 pesos mensuales.

Por otro lado, gracias a estas iniciativas, orientadas en los tres planos referidos, se ha relevado la problemática de la pobreza como preocupación nacional en la cual, por cierto, existen roles que el Estado y la sociedad civil deben cumplir. Sin embargo, no obstante los avances en la lucha por superar la pobreza, sigue existiendo un número importante de pobres e indigentes, lo cual es éticamente inaceptable, políticamente peligroso y económicamente insostenible en cuanto limita precisamente la sostenibilidad del crecimiento económico.

El esfuerzo de toda la sociedad chilena debe persistir en el propósito del Gobierno. Respecto a las políticas sociales universales, en los próximos años hay que dar vigor y fortaleza a lo que es la reforma educacional, porque, efectivamente, gracias a ella y al fortalecimiento de la educación podremos crear nuevas oportunidades para los sectores de menores recursos e incorporarlos plenamente al crecimiento y desarrollo del país.

Por otra parte, nuestra preocupación es evaluar apropiadamente lo que han sido los distintos programas sociales puestos en curso en los últimos años. Gracias a un compromiso adoptado junto con el Parlamento y con el Ministerio de Hacienda, iniciaremos este año la evaluación de 20 programas públicos que contemplan varios programas sociales. Se trata, con ese trabajo, de sentar las bases para evaluar todos los programas sociales, con el objeto de precisar la eficiencia y la eficacia de ellos y corregir las deficiencias de gestión.

Luego, consideramos importante apuntar con mayor precisión al desarrollo de las acciones del Gobierno y de toda la sociedad, dirigidas a los grupos más vulnerables, a los de extrema pobreza. Creemos que allí se debe trabajar elaborando propuestas para aquellas poblaciones de asentamientos precarios, todavía

existentes en el país, y para los campamentos. Asimismo, es necesario hacer un esfuerzo en lo que respecta a las mujeres jefas de hogar; en lo que atañe a los pueblos indígenas, que se encuentran en una situación bastante desmedrada, y, finalmente, en lo tocante al tema de la juventud, en donde nos encontramos con la dificultad del desempleo juvenil y con otras situaciones que requieren ser rectificadas.

En relación con los desafíos que aún existen, tenemos el compromiso entre el Estado y la sociedad civil, sobre el cual, seguramente, el señor Etchegaray se referirá más detenidamente.

Creemos que este esfuerzo no ha estado acompañado de propuestas y acciones compartidas. Al respecto, debemos realizar una autocrítica, pues tal intención ha quedado lamentablemente reducida a lo de siempre: aplicación de nuevas franquicias tributarias y exaltación de obras filantrópicas. Sin embargo, hay allí mucho por hacer, porque efectivamente reconocemos que la superación de la pobreza es una tarea de todos: del Gobierno, del Estado y de la sociedad civil chilena.

Por último, señores Senadores, deseo hacer algunas reflexiones que --estoy seguro-- son de preocupación muy directa de Sus Señorías. Me refiero al tema territorial. Efectivamente, las cifras y resultados que hemos presentado son claros y positivos, y cuando se los observa a nivel de territorios, se presenta una realidad mucho más heterogénea que es preciso identificar y precisar, con el objeto de formular políticas específicas hacia las regiones y las comunas. Como destaca el informe de desarrollo humano del PNUD, al cual se referirá posteriormente el señor Eugenio Ortega, a pesar del alto desarrollo humano que presenta Chile, algunas regiones --como la Novena y la Décima-- se sitúan en un nivel relativamente más bajo. Ello es así considerando, en todo caso, que en general los índices de desarrollo humano han mejorado sustancialmente para todas las regiones.

Lo anterior nos lleva a discutir acciones orientadas, en primer lugar, a fortalecer la descentralización, avanzando en el compromiso de aumentar la decisión regional en la utilización de los recursos de inversión pública, para alcanzar, al respecto, la meta del 42 por ciento. Queremos destacar que estamos discutiendo una propuesta orientada a aumentar la descentralización de los recursos de las instituciones del sector público, a fin de incrementar la decisión a nivel regional.

En segundo término, debemos avanzar en una línea de formulación de programas de inversión plurianuales en las regiones, de manera de dar consistencia a las estrategias regionales.

Finalmente, no basta con que el sector público descentralice sus recursos y desconcentre sus actividades. Ello es importante y una buena señal para el país, pero se requiere, además, que el sector privado realice inversiones en todo el territorio, especialmente en las zonas más deprimidas. Esto, naturalmente, requiere una disposición que sea apoyada y estimulada por políticas de fomento productivo que permitan y estimulen al sector privado a invertir en las zonas más desposeídas.

Quiero informar al Senado que el viernes próximo --en dos días más-- el Ministro de Economía se reunirá con todos los Intendentes del país y entregará una propuesta sobre políticas de fomento productivo para estimular la participación del sector privado en las distintas regiones.

He dicho.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Etchegaray.

El señor ETCHEGARAY (Presidente del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza).- Señor Presidente, agradezco la invitación que se me ha extendido y destaco el hecho de que el Senado de la República invite a un miembro de la sociedad civil para tratar un asunto que, como bien lo decía el señor Ministro de MIDEPLAN, interesa a todo el país.

Chile está dando una señal en el sentido de que los temas que nos convocan y preocupan son de responsabilidad, no sólo del sector público, sino también de la sociedad civil. Ello ocurre especialmente en el caso de la ecología, el medio ambiente, la paz ciudadana y lo que analizamos en este momento, que tiene que ver con la equidad, la integración social y la ecología humana.

En mi exposición --pretendo ser lo más breve posible-- deseo precisar que el Consejo que presido surgió de una iniciativa del Presidente Frei, quien, en 1994, convocó a un grupo de personalidades para analizarla. Sin embargo, ésta no es una institución gubernamental. En ella trabajan personas del mundo académico, empresarial, poblacional, de ONG, de centros de estudio y de iglesias (no voy a dar sus nombres, pero son muy representativas), que ejercen su labor en forma gratuita y voluntaria, junto a un equipo muy reducido de profesionales que apoyan la tarea. Han pedido en todas las Regiones del país que se conformen consejos similares.

El mandato del Consejo es para constituir un lugar de propuestas y de iniciativas desde la sociedad civil, encaminadas a superar la pobreza extrema; a

apoyar y encauzar la contribución de diferentes sectores sociales; a desarrollar actividades que la potencien tanto a nivel nacional como regional, y a colaborar –lo que hemos hecho con mucha lealtad-- con las diferentes autoridades estatales de distintos niveles en los esfuerzos para superar la pobreza en el país.

En sus dos y medio años de existencia, el Consejo ha priorizado fundamentalmente la tarea de generar un pensamiento común. Sus integrantes, perteneciendo a muy distintos mundos, aspiramos a que nuestro pensamiento y planteamientos reúnan la fuerza proveniente de la diversidad de ámbitos que representamos, para aportar al país las ideas que nos parecen importantes en nuestra labor. Al mismo tiempo, tratamos de mantener un contacto muy directo y permanente con distintos sectores relacionados con esta área (lo cual creemos haber logrado); recoger las propuestas que la sociedad civil tiene frente al problema, y elaborar e impulsar iniciativas que se relacionan con la superación de la pobreza.

Este pensamiento común nos ha permitido elaborar un informe (algunos de los señores Senadores lo tienen, y trajimos otros 50 ejemplares que están en la Secretaría del Senado a disposición de quienes no lo hayan recibido) que habla por sí solo y permitirá que sea menos extensa mi exposición.

Teniendo en cuenta todas las consideraciones éticas, económicas, sociales y políticas que el señor Ministro de Planificación y Cooperación ha mencionado, el grupo ha llegado al consenso de que necesitamos replantearnos ocho aspectos fundamentales: los valores esenciales de nuestra cultura; el rol e institucionalidad del Estado; el crecimiento económico y la función del trabajo; el papel de la educación; el aporte de las mujeres; la orientación de las políticas sociales; la acción de la sociedad civil para superar la pobreza; los recursos para ello, y la información pertinente.

El Consejo entregó su opinión frente a cada uno de estos aspectos. En lo que se refiere al Estado, nuestro pensamiento se resume en lo siguiente.

En primer lugar, es necesario reorientar las políticas sociales. Éstas han sido exitosas en el esquema en el cual se han desarrollado en los últimos doce o quince años, desde que se superara la crisis de los años 80, con los énfasis que cada Gobierno ha ido incorporando, con los efectos cualitativos y con los éxitos que en muchas de ellas se han logrado. Sin embargo, frente a un desafío de la magnitud del que tenemos, con cerca de 25 por ciento de la población en condiciones de pobreza, y con muchas de las holguras que hemos aprovechado en este último tiempo, es necesario que dichas políticas se sometan a un proceso de reflexión y de rediseño.

Hay que revisar los contenidos, los métodos y la institucionalidad, como también evaluar objetivamente sus funciones.

A nuestro juicio, hay una palabra que está reflejando en algún grado el enfoque más moderno frente al problema de la pobreza. Es un enfoque que habilite o que capacite; que apunte a que las personas se hagan competentes desarrollando capacidades sociales, laborales, productivas y organizativas. Por ello se propone, entre otras medidas concretas, abrir la posibilidad de que servicios sociales que hoy provee el Estado se gestionen directamente por los beneficiarios.

Un segundo aspecto tiene que ver con integración social y ciudadanía. El Consejo sostiene, a lo largo de su informe, que la superación de la pobreza requiere de cambios importantes en la distribución del ingreso del país. Más allá de los planteamientos vertidos en el documento, se necesita una posición sobre la propuesta de constitución de espacios públicos integrados.

Se afirma que continúa la segregación de los servicios de educación. El Consejo es muy negativo frente a la extrema preocupación que se muestra en Chile por la distribución del ingreso, y, aun cuando concuerda con la necesidad de hacer correcciones en ese campo, considera que no hay suficiente conciencia de la pésima distribución en la calidad de la educación. Esta última es a la larga mucho más negativa y está generando la verdadera pobreza, que va a ser la más grave del siglo XXI y que tiene que ver con el conocimiento. También preocupa lo que sucede en capacitación, en salud y en muchos otros aspectos que terminan por segmentar al cuerpo social.

En el informe se insiste en que la mantención de una suma de inequidades sobre las mismas personas tendrá consecuencias muy graves en el futuro de éstas y de sus familias; que indudablemente no se puede actuar de un modo simultáneo sobre todas ellas, pero que en algunas áreas es necesario que las oportunidades se ofrezcan a todos los ciudadanos, para que sientan plenamente lo que son: ciudadanos de este país.

En lo que se refiere a la institucionalidad del Estado, concordamos plenamente con el titular del MIDEPLAN cuando plantea la directa relación existente entre pobreza y centralismo en el país. La regionalización pasa a ser hoy día, más que un asunto de reivindicación de las propias regiones, una cuestión vital para enfrentar la heterogeneidad de un problema de equidad social. Por ende, surge con mucha fuerza la importancia que en la actualidad adquiere el municipio para los

sectores más pobres, pues constituye el lugar del Estado al que primeramente se acercan.

Urge emprender una acción audaz en términos de regionalización y de transferencia de competencias, atribuciones y recursos a las regiones y municipios. Entendemos los riesgos que ello conlleva; pero el mejoramiento de la gestión de éstos nunca será posible si no cuentan con el poder y los recursos para alcanzarlo.

Como lo ha expresado el señor Ministro de Planificación y Cooperación, es necesario un nuevo trato entre la sociedad civil y el Estado. Se requiere, por parte de este último, un urgente fomento de la participación de los organismos de esa sociedad, no sólo para que entreguen recursos económicos y para facilitarlos: debe convocarlos para que se hagan presentes en el diseño, discusión, implementación y ordenación de las políticas vinculadas con el problema de la pobreza. Hoy no existe un camino fácil y expedito para la participación de organismos sin fines de lucro, de larga data en nuestro país, pero que han estado hasta ahora vinculados fundamentalmente a tareas de asistencialidad. Hoy se requiere de ellos que se incorporen a las gestiones de promoción, con el objeto de que las organizaciones no gubernamentales, fundaciones y otros, o los propios sectores afectados por la pobreza, vayan más allá —como ellos mismos lo señalan— de sólo financiar los trabajos asistenciales o de participación en las obras impulsadas por el Estado en su favor.

A este respecto, cabe llamar la atención sobre el hecho de que en Chile ha existido —diría— inteligencia y generosidad del Estado para entender que en el ámbito productivo, en el de la infraestructura y en otros, deben actuar en conjunto con él, resguardando el bien común. Es importante que el Estado, aun manteniendo el liderazgo en materia social, abra los espacios para que la sociedad civil activa e interesada haga su aporte.

Seguidamente, hemos insistido mucho en lo referente a los recursos. El Consejo hizo casi un discurso respecto de que, antes de hablar de recursos económicos, era necesario hacerlo sobre recursos humanos. Insistimos hoy, frente al Senado, sobre esta cuestión. Trabajar ahora en el campo de la equidad social es lo más exigente desde el punto de vista de la excelencia intelectual y académica. Es uno de los problemas más difíciles que puede enfrentar una sociedad; exige para sí las mejores mentes del país.

Hemos creado el Programa Servicio País como una demostración de que es posible que los profesionales renuncien a sueldos, a status o a otras

condiciones que aparecen como muy importantes en su vida, para irse a las comunas más pobres a entregar su ingeniería, su derecho, su agronomía, su medicina, su psicología, su ingeniería forestal o cualquiera otra disciplina. El programa se desarrolla hoy por tercer año consecutivo, mostrando una enorme cantidad de aspectos positivos. El primero de éstos es que más de la mitad de los profesionales que colaboran en Servicio País se quedan en las regiones, con un costo extraordinariamente bajo y un esfuerzo dinamizador en las comunas.

Sería largo dar cuenta en esta sesión de la gran cantidad de proyectos y elementos beneficiosos que ellos han logrado. Pero lo más importante, señor Presidente, es demostrar al país la necesidad de comprometer personas en esa senda, y precisamente personas que, dentro del nivel social, ostentan las capacidades más potentes vinculadas a su profesión.

Sin embargo, resulta importante señalar también que los recursos económicos siguen siendo indispensables en un aspecto como el de la equidad social. Recuperar a una persona con alta vulnerabilidad es costoso. Y mientras más nos acercamos a lo que algunos denominan la "pobreza dura", el costo es mayor. Hay situaciones de daño, hay pobrezas estructurales o nuevas pobrezas, que requieren grandes esfuerzos.

Por eso hemos propuesto la creación de un Fondo de Desarrollo Social, con responsabilidad compartida entre el Estado y el sector privado, justamente para recibir y administrar esos recursos, siguiendo un poco la línea de áreas iguales, suponiendo que no existe una disposición generalizada en el país por aumentos indiscriminados de impuestos que harían que el Estado administrara solo tales fondos, y porque existe una percepción dentro de la sociedad civil, especialmente en el sector empresarial, del deseo de estar más cerca de la administración de dichos recursos.

Otro punto que nos parece central es el relativo a la mujer.

En Chile hemos estado asistiendo en los últimos años a un debate muy fuerte sobre los derechos de la mujer, pero no se ha tocado a fondo lo que algunos han llamado "la cara femenina de la pobreza". Todos los datos y estadísticas nos llevan a la conclusión de que en nuestro país existe una enorme situación de desigualdad en perjuicio de la mujer desde los puntos de vista social y económico, y de que, por el contrario, la incorporación femenina en el mundo del trabajo resulta muy importante para superar la condición de pobreza.

La mujer, por sus habilidades o, incluso, por lo que algunos denominan su "género", es mucho más apta para las etapas que tienen que ver con la segunda, tercera o cuarta fase exportadora --como se la quiera llamar-- en que está entrando Chile. Sin embargo, sus limitaciones para acceder al mundo laboral; las que tiene para el cuidado de sus hijos, y fundamentalmente, en muchos casos, su baja escolaridad, sus escasas posibilidades para negociar una mejor calidad de empleo, la hacen especialmente vulnerable. A ello se agrega el creciente número de hogares pobres que hoy están a cargo de mujeres, el cual ha venido aumentando de manera sostenida.

El centrar en la mujer, más que la nueva exigencia, nuevas formas de apoyo -diría yo- para que pueda incorporarse al mundo laboral, guarda relación directa con la superación de la pobreza en los hogares donde ella participa.

Por otro lado, nosotros planteamos la necesidad de contar con una autoridad social. Si un país como el nuestro, en democracia, tiene plenamente identificado dentro del Estado dónde se hallan la autoridad política y la autoridad económica, y cómo son su desarrollo y su manejo, resulta extraordinariamente importante que también se visualice, con la misma fuerza, la existencia de una autoridad social dotada de igual poder.

No estamos por más burocracia, no queremos crear nuevos Ministerios; pero estimamos relevante que se reflexione al respecto.

Finalmente, consideramos menester una mejor información en Chile sobre la pobreza. Y quiero aclarar que no se trata de poder contar en mejor forma a los pobres o de confeccionar estadísticas acerca de ellos. Siento que hay ahí una situación muy delicada, porque constituye casi una falta de respeto hacia los pobres esto de contarlos y decir que son cinco millones, cuatro millones y medio, cuatro millones o tres millones novecientos mil. Lo que debemos lograr es una comprensión más cabal de la pobreza.

El Consejo, entonces, convocó a quienes cuentan con mayor autoridad y experiencia en el ámbito académico nacional, fundamentalmente en las Universidades de Chile y Católica, para, con la colaboración de otras organizaciones y del propio MIDEPLAN, disponer de un diagnóstico más preciso acerca de lo que son los pobres, de qué manera viven y cómo se sienten. Así, entramos a analizar los aspectos psicológicos, sociales y económicos de la pobreza.

Una encuesta preliminar efectuada en el Gran Santiago confirmó muchas de las intuiciones que tenía el Consejo. El capital psicológico de los sectores

pobres se halla intacto. Los pobres poseen una autoestima mucho más alta que la que les entrega el resto de la sociedad: se sienten capaces, responsables; declaran que la superación de la pobreza, en un altísimo porcentaje (91 por ciento), depende sólo de ellos mismos; tienen una percepción bastante alta en lo relativo a las oportunidades. En resumen, el aspecto psicológico de los pobres está acorde con el del resto del país: un país que quiere ser ganador y que le vaya bien.

En el plano social, la situación es más compleja. Los pobres se encuentran bastante desvalidos en sus redes sociales; dependen mucho sólo de sus familias; no cuentan con sistemas de apoyo como aquellos que aparecen más fuertemente en los sectores medios, y, en un altísimo porcentaje (más de 60 por ciento), se sienten excluidos de la sociedad. Esto es delicado, porque quienes sienten esa exclusión van teniendo paulatinamente menor integración dentro de los códigos que esa sociedad plantea.

Sé que el tema es polémico. Sin embargo, resulta curioso que los pobres manifiesten que su situación mejorará, en primer lugar, dependiendo de ellos mismos, y que, consultados acerca de qué entidades influirían para ello, señalen primero al municipio; luego, al pastor, cura o iglesia del lugar; en seguida, a los empresarios, y, bastante más abajo, a los Diputados y políticos.

Asimismo, cabe destacar la percepción que tienen sobre la inseguridad en la cual viven y la precariedad en el empleo.

En el aspecto laboral, más del 50 por ciento de los sectores pobres carece de contrato de trabajo y más del 60 por ciento no cuenta con cotizaciones para previsión y salud.

Estando contentos con el lugar donde se desempeñan –elemento novedoso-- y satisfechos con su ambiente laboral y el tipo de trabajo, es muy bajo el porcentaje que se manifiesta conforme con la remuneración recibida. Con respecto a su situación laboral de hace cinco años, un tercio considera que está mejor, pero otro tercio estima que está peor.

Llama la atención la cantidad de personas del sector popular que desean trabajar mayor tiempo, lo cual resulta especialmente destacable en las mujeres. Sobre 40 por ciento de los sectores pobres aceptaría trabajar más horas, contra apenas 20 por ciento en los sectores medios. Y cerca del 20 por ciento de las mujeres actualmente desocupadas en el sector popular quisiera ingresar al mundo laboral, contra apenas el 11 por ciento en los sectores medios.

La tasa de participación laboral en los sectores pobres es bastante alta; guarda concordancia con la cesantía. Sin embargo, ésta aumenta en forma dramática en los jóvenes y es muy fuerte en el sector popular femenino.

Nos parece que la información acerca de la pobreza posee enorme importancia, más que para crear nuevos indicadores, para confirmar o apoyar la acción de la propia sociedad civil y la del Estado en términos de políticas públicas.

Quiero terminar mis palabras, señor Presidente, expresando que en Chile existen muchas estadísticas y bastante información sobre la situación social. Entendemos que el Estado está haciendo un esfuerzo –lo destacamos, y el Consejo permanentemente así lo ha validado-- y que la sociedad civil, contra lo que algunos piensan, muestra una buena disposición para enfrentar el tema. Empero, nos topamos con dos o tres problemas fundamentales. Los sectores más pudientes siempre tienen respecto de la pobreza una visión de algo negativo, de algo culposo, frente a lo cual dan explicaciones. Y estas encuestas, en muchos casos, han constituido para ellos una gran sorpresa, por cuanto califican a los más pobres como personas que, por diversas razones, no quieren salir de la pobreza.

Los sectores medios de la sociedad se encuentran demasiado ocupados en su propia supervivencia: pagar la casa, financiar la educación de sus hijos, enfrentar todas las demandas de hoy, que tornan muy exigente su vida, con grandes vulnerabilidades y posibilidades de bajar o no bajar en esta línea de pobreza.

Y los sectores populares, con los capitales aquí mencionados, manifiestan gran escepticismo ante las acciones que el Estado pueda desarrollar o frente al nivel de filantropía o de mayor capacidad que tengan en especial los sectores empresariales para distribuir mejor la riqueza que se genera.

Creo que se debe realizar un esfuerzo conjunto -en ello adquieren gran importancia los políticos, y por supuesto el Senado, por la generación de opinión- para tratar de transformar esto en un tema de oportunidades más que en un problema de negatividades; en un tema de unidad y de acción conjunta más que de división; en un tema en el cual se entregue realmente a los sectores populares un fuerte protagonismo y no se les haga dependientes, y donde -como decía el señor Ministro de MIDEPLAN, con lo que estoy muy de acuerdo- se encuentre un lugar privilegiado de acción entre el sector público y la sociedad civil. Porque aquí está en juego mucho de la calidad de país que tendremos en el futuro.

Hay numerosos otros aspectos que harán de Chile una nación capaz y potente: la inversión en infraestructura; su capacidad de globalización; las acciones

que se emprendan en los ámbitos de la seguridad, de la corrupción, de su institucionalidad. Pero ninguno será más importante que aquel que logre la integración al país, que las personas sientan que Chile les ofrece oportunidades para ellas y sus hijos.

Muchas gracias.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Eugenio Ortega.

El señor ORTEGA (Coordinador del Informe de Desarrollo Humano de Chile 1996 del PNUD).- Agradezco al señor Presidente la invitación que se nos ha cursado para exponer el Informe sobre Desarrollo Humano.

A tal efecto, la Mesa me ha autorizado para usar un sistema de transparencias, con lo cual podré abreviar mi intervención.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha venido, desde hace seis años -1990 a la fecha-, haciendo un informe mundial sobre el “Desarrollo Humano”, tratando de colocar este concepto como un objetivo fundamental de la centralidad del hombre en el proceso de desarrollo. La idea de consignar este concepto obedece esencialmente al propósito de poner el énfasis en la ampliación de las oportunidades de las personas.

Quiero detenerme aquí un segundo para señalar que el Informe que vamos a exponer tiene más bien una orientación hacia el énfasis en las oportunidades que la sociedad brinda a las personas y no hacia las inequidades en términos de recursos -éstos se hallan incluidos, pero es más amplia la información que el concepto de desarrollo humano plantea-, para analizar precisamente, no sólo la falta de distribución de aquéllos, sino también las inequidades potenciales en cuanto a las oportunidades de las personas para enfrentar su futuro.

Fundamentalmente, ése es el concepto. No queremos centrarnos en los aspectos consignados sobre él, sino pasar directamente a cuál fue el objetivo del Informe, que es el primero que se realiza en Chile y en el cual, empleando la metodología de los informes mundiales, hemos querido analizar las características del desarrollo humano de Chile desde el punto de vista regional. Es decir, poner de relieve los desafíos que enfrenta el proceso de descentralización en nuestro país.

¿Por qué digo lo anterior? Porque es necesario objetivar el desarrollo humano en Chile en los siguientes cuatro componentes, que son los temas que toca el Informe. La igualdad social, medida en términos de desarrollo humano; es decir, la distribución espacial de las oportunidades. La competitividad a nivel regional; o sea, la capacidad de las regiones para ingresar a la economía mundial, a la

competencia internacional, al mercado. El gasto social en las regiones, aspecto que, por razones de tiempo, no voy a tratar. Y, por último, un trabajo sobre la acción colectiva; es decir, cómo las sociedades regionales están enfrentando su proceso endógeno de desarrollo, de qué manera ven su futuro desenvolvimiento frente a los desafíos de pobreza, de competitividad, de gobernabilidad regional.

Ésos son los cuatro puntos que aborda el Informe. Y, en nuestra opinión, son complementarios. Es decir, no hay desarrollo humano si no existe competitividad ni aumento del empleo, por todas las razones que se han expresado con anterioridad en las intervenciones del señor Ministro de Planificación y del señor Etchegaray.

Explicaré cómo medimos la desigualdad social desde el punto de vista del desarrollo humano en Chile.

Fundamentalmente tomamos, como mínimos, tres elementos del método mundial: salud, educación e ingreso.

Ése es el índice básico (después daremos a conocer un índice más complejo, que construimos especialmente para Chile). Pero es comparable a nivel internacional. Es el mismo método que se emplea para comparar los países según los distintos niveles de desarrollo humano. Toma la esperanza de vida como un indicador que resume. Siempre los indicadores resumen. Si hay buena esperanza de vida, quiere decir que existen muchos otros elementos adicionales. Si hay determinado volumen de alfabetismo en adultos, significa que existen muchos otros elementos hacia abajo; es el indicador que resume la variable educación. Y, por supuesto, tomamos el PIB per cápita; es decir, combinamos aspectos sociales con el ingreso.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) reúne tres dimensiones que por lo general se presentan separadas. Y lo que hace justamente es colocar una meta, que en este caso va de 0 a 1. El 1 sería el ideal de desarrollo humano, tomando en cuenta estas tres dimensiones. Sobre 0.800 se habla de un nivel de desarrollo humano alto.

Vuelvo a subrayar que ésta es una medida de los elementos esenciales. Por supuesto, el concepto del desarrollo humano es mucho más que el índice. Y no deseamos confundir el índice con el concepto.

El índice del desarrollo humano en Chile a 1992 -éste es el IDH del país medido a nivel internacional- muestra que seis Regiones están por encima del promedio nacional, y las restantes, por debajo.

En 1982 pudimos comparar con los datos del Censo (todos estos datos fueron elaborados sobre la base del Censo; por lo tanto, tienen una base estadística muy sólida). El desarrollo humano ese año, que era bastante más bajo a nivel nacional, presenta, como Sus Señorías podrán apreciar, una distribución mucho más inequitativa espacialmente. Es decir, en los últimos 10 años ha habido una mayor igualdad en la distribución del desarrollo humano en Chile a nivel regional.

Todas las Regiones han aumentado su nivel de desarrollo humano, y lo interesante es que las más atrasadas han incrementado fuertemente su IDH, según el concepto que estamos empleando.

Curiosamente, en 1982 sólo tres Regiones presentaban un IDH superior al nacional, en circunstancias de que en 1992 prácticamente once Regiones lo sobrepasan. Por lo tanto, ellas pasaron a tener un alto nivel de desarrollo humano, excepto las Regiones Novena y Décima, que quedaron rezagadas.

Respecto de la Evolución 1982-1992, cabe solamente sacar algunas pequeñas conclusiones. Las posiciones relativas se mantienen prácticamente iguales. La Región Metropolitana es la única que sube dos lugares. A la cabeza del ranking se ubican las Regiones extremas y la Metropolitana, y las del centro-sur ocupan siempre los últimos lugares, tanto en el IDH como en los indicadores parciales.

Nosotros logramos hacer un IDH densificado, que es una medida especial para Chile y que agrega nuevas variables al IDH regional: mortalidad infantil, cobertura de la educación media, niveles de pobreza (según la encuesta CASÉN) y distribución del ingreso. Se trata de una visión más profunda y exigente acerca del desarrollo humano del país. Con tal medida, y si seguimos considerando 0.800 como el nivel donde empieza un alto desarrollo humano, sólo la Duodécima Región lo supera y todas las demás caen, manteniendo una distribución relativamente similar a las anteriores, pero otras cambian, como se aprecia en la diapositiva. Así, la Séptima pasa al último lugar, y la Novena y la Octava bajan.

Es importante destacar que los datos que entrega la encuesta CASÉN 94, de muy buena base estadística, muestra que cada Región presenta distintos problemas. Por ejemplo, en salud hay una distribución más o menos homogénea; pero, en educación e ingresos, la Séptima Región se ubica en niveles muy bajos, pero en salud aumenta. En cambio, la Duodécima presenta un nivel de educación muy alto, aunque menor en ingresos.

Según estos antecedentes, cada Región exhibe una estructura con diversos problemas. Y me parece importante subrayar esto, porque --y es una de las

conclusiones que también señaló el Ministro-- pensamos que es necesario establecer políticas específicas en función de realidades y dificultades según los distintos rangos de desarrollo de las Regiones.

Nosotros elaboramos --ésta es una síntesis de lo que hicimos-- un IDH según género, y concluimos que en ninguna Región del país las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres; que la fuente de esa diferencia está dada por la dimensión de ingresos y la participación laboral; y que, en salud y educación, las mujeres presentan logros similares a los de los hombres. Es decir, el problema fundamental de la participación de la mujer en el desarrollo del país es principalmente cultural, lo que queda demostrado en los ingresos y en la participación laboral.

En nuestro informe no sólo abarcamos el nivel regional, sino que nos esforzamos por conformar un IDH comunal, considerando las 199 comunas sobre las que MIDEPLAN entregó información. El señor Reinaldo Ruiz, quien se halla presente en la Sala, contribuyó enormemente en la confección de este trabajo, aprovechando la encuesta CASÉN 94. La distribución del IDH por comunas muestra que, fundamentalmente, hay 4 comunas por encima del nivel 0.900 y 35 ubicadas bajo 0.600.

Como digo, esta conclusión se basa en información de 199 comunas. En las Regiones Novena y Décima sólo figuran las comunas capitales de las mismas, y las encuestas no nos dan antecedentes sobre las restantes. De modo que estas cifras pueden ser muy superiores si se incorporaran todas las comunas del país.

Pensamos que las inequidades espaciales medidas en términos comunales son bastante mayores que las medidas en términos regionales. Por lo tanto, hay cierta concentración a nivel de comunas capitales de Regiones en comparación con pequeñas comunas, donde las oportunidades de la gente es menor. Esto produce una especie de capa que endurece el acceso a las oportunidades. Ser pobre en una comuna pobre hace mucho más difícil salir de la pobreza que en una comuna con mayores oportunidades de desarrollo, etcétera.

Aquí presentamos --sólo a título de ejemplo-- las disparidades que se producen al interior de las Regiones. Hay diferencias entre Antofagasta y San Pedro (obviamente, todas medidas según el informe de la encuesta CASÉN); Copiapó y Freirina, y --quizá aquí están los dos polos-- Vitacura y Ranquil que presentan diferencias en IDH como Canadá y Gana en términos internacionales. Por consiguiente, cuando se analiza esta materia a nivel de comunas, se descubren

disparidades muy grandes, y me parece que solucionarlas debería ser uno de los objetivos perseguidos por las políticas sociales.

Nosotros quisimos incorporar una medida inicial: el Índice de Desarrollo Humano 1994 según quintiles de ingresos, que mide, fundamentalmente, la capacidad de las distintas categorías sociales (quintiles) para alcanzar el desarrollo por sí mismas. Y, obviamente, se aprecia que dos quintiles superan el nivel 0.858 -- que es el Índice de Desarrollo Humano chileno--, y que los demás quintiles representan rangos con menos oportunidades de acceso. Con esto queremos manifestar que no sólo el nivel espacial, sino también la falta de educación en los distintos rangos impide a la gente tener oportunidad de salir por sí misma de la pobreza y aumentar sus ingresos.

El otro capítulo que deseamos exponer se refiere a la competitividad de las Regiones. El concepto de competitividad alude a la capacidad de los países para generar riquezas en forma sostenida en el entorno de un mundo globalizado. Aquí principalmente consideramos el informe sobre competitividad del Instituto Suizo (IIMD), lo adecuamos a la realidad chilena y lo analizamos en función de siete factores asociados a la competitividad regional: resultados económicos; nivel de las empresas; nivel de las personas; infraestructura; instituciones (funcionamiento de las instituciones públicas y privadas); ciencia y tecnología, y recursos naturales.

La metodología está probada y se da a conocer en el informe. No quisiera profundizar en ella; sólo quiere abordar lo relativo al Índice de Competitividad Global que resume el nivel de logro de las Regiones en cada uno de los siete factores. Esto nos parece importante, porque si consideramos la competitividad en las Regiones como un elemento fundamental de su capacidad endógena para salir del subdesarrollo, la inequidad, desde el punto de vista de la capacidad competitiva regional, resulta bastante alta. Como se observa --lo mencionaremos más adelante--, la Región Metropolitana presenta una gran competitividad y es la que mejor ha aprovechado la inserción internacional del país. En cambio, las Regiones Séptima, Novena, Sexta y Cuarta, están todavía rezagadas; y, como se puede apreciar en el cuadro estadístico, la curva declinante es bastante pronunciada desde la Metropolitana hasta la Séptima Región.

La diapositiva siguiente muestra la estructura regional del PIB en Chile. Creo útil recordar que la suma del PIB de todas las Regiones equivale prácticamente al de la Región Metropolitana.

En cuanto a distribución del factor “Infraestructura”, nosotros logramos detectar las variables, a nuestro juicio, duras de la competitividad, y podemos observar que cuatro Regiones --la Duodécima, la Segunda, la Metropolitana y la Quinta-- ya poseen cierto nivel de desarrollo y que cuentan con una infraestructura suficiente como para enfrentar los problemas de competitividad, mientras que las restantes aparecen muy disminuidas desde el punto de vista del factor “Infraestructura” que consideramos básico para el desarrollo.

Es importante también la distribución del factor “Personas”. Nuevamente está presente aquí la metodología. Se consideraron todos los indicadores del SIMCE, año de escolaridad, capacitación, etcétera. La distribución interregional es absolutamente inequitativa, falta equilibrio, y, tomando en cuenta el objetivo de desarrollar más las oportunidades, creemos que muestra que la capacidad de competitividad del país no está desarrollada armónicamente en el territorio.

En seguida, en lo relativo a la distribución del factor “Empresas”, que es clave para la competitividad, aunque hay mayor equilibrio, nuevamente aparece la Región Metropolitana en situación favorable, al contar con una estructura empresarial y capacidad de organización superiores en este aspecto, y exhibir factores como iniciativa y aumento del número de empresas. Estos datos se extrajeron de una encuesta hecha a cuatrocientos ejecutivos.

Respecto a la distribución del factor “Ciencia y Tecnología”, que nos parece también importante para el desarrollo, la inequidad es evidente en las Regiones.

Es decir, según nuestro informe, la Región Metropolitana no sólo concentra el volumen más alto de población, sino que genera la mayor parte del PIB; reúne los centros decisionales del sector público y privado; fue la gran ganadora en la estrategia de desarrollo basada en la apertura al exterior; y presenta el mayor nivel de competitividad global.

En consecuencia, creemos que, de una vez por todas, debemos enfrentar el macroencefalismo de la Región Metropolitana, desarrollar homogéneamente las capacidades de las personas, potenciar en todas las Regiones el desarrollo científico y tecnológico, la infraestructura y todos los demás factores duros de la competitividad.

Omitiré lo relativo al gasto social porque está en el informe.

En seguida, me referiré a lo sociopolítico en el desarrollo humano regional, ya que está relacionado con otros temas. Hicimos una entrevista en profundidad a actores sociales regionales pertenecientes a todas las tendencias y sectores, y llegamos a algunas conclusiones que paso a sintetizar.

Hay consenso en que existe debilidad en las estructuras institucionales; es decir, prácticamente hay críticas a la estructura institucional del país por la falta de funcionamiento de muchas instituciones que se han generado, como los consejos económico-sociales, tanto comunales como provinciales. Hay una fuerte crítica al centralismo decisonal, incluido el observado al interior de las Regiones, y a la capacidad de los liderazgos de los partidos políticos. Se reclama una descentralización de los partidos y una mayor capacidad de propuesta de éstos en lo que respecta al desarrollo regional. Existe inconsistencia entre estructuras administrativas e identidades locales; o sea, la provincia todavía mantiene una más fuerte identidad que la estructura regional. Hay, entonces, desequilibrio entre la estructura administrativa y las identidades provinciales, situación que constatan los entrevistados.

Como decía, hay una serie de críticas a la poca efectividad de los CES tanto comunales como provinciales, debido a que no poseen poder político real, no inciden en la toma de decisiones, su conformación depende de la autoridad y la sociedad civil desconoce su existencia y funcionalidad.

Las demandas comunes de los actores entrevistados consisten en mayor liderazgo regional, con más capacidad de gestión, modernización del aparato público regional y mayor integración regional a la modernización vía competitividad, participación y equidad. Reclaman, entonces, el traspaso de competencia desde el nivel central; es decir, critican que los Ministerios mantienen todavía gran parte de la decisión y no se ha materializado, como se planteó cuando era Parlamentario y me correspondió participar en la discusión de la ley respectiva, el traspaso de competencia desde los distintos Ministerios hacia los gobiernos regionales, para estructurarlos con mayor poder. Otra demanda se refiere a redefinir los mecanismos de elección de los consejeros regionales, que, según los informantes, son muy superestructurales y, por lo tanto, no logran captar la participación comunitaria.

Concluimos nuestro informe con una idea fundamental en cuanto a que es necesario en este país tomar en serio la diversidad regional, y celebrar un pacto Nación-Regiones que implique tiempo, metas, objetivos concretos. Es decir, el nivel

central, tanto público como privado, debe comprometerse a lograr ciertos objetivos en tiempo determinado, a fin de corregir las desigualdades espaciales del desarrollo económico y asumir la diversidad de los problemas y potencialidades de cada una de las Regiones.

Por último, creemos que un pacto o acuerdo Nación-Regiones ayuda a definir instrumentos de política diferenciados para cada Región, porque todas las políticas en este país tienen carácter universal y no responden a requerimientos regionales específicos; refuerza la estabilidad política y social, dado que un pacto de esta naturaleza obliga a las Regiones a generar en ellas un consenso de objetivos concretos, en plazos, metas, con recursos que deben proveer; mejora la intermediación Estado-Regiones; consolida la legitimidad de las instituciones; y refuerza la cultura democrática al asumir y enfrentar su propio desarrollo.

Tal es informe. Advierto, sí, que he omitido lo referente al gasto social.

He dicho.

El señor DÍEZ (Presidente).- Debo hacer presente que restan más o menos 130 minutos para el término de esta sesión y, como se han inscrito veinte señores Senadores para usar de la palabra, corresponderían siete minutos a cada uno. Están inscritos en el siguiente orden: Honorables señores Cantuarias, Muñoz Barra, Lavandero, Fernández, José Ruiz, Ríos, Thayer, Larraín, Larre, Ominami, Lagos, Gazmuri, Bitar, Díaz, Sule, Carrera, Calderón, Horvath, Adolfo Zaldívar y Núñez.

Tiene la palabra el Honorable señor Cantuarias.

El señor CANTUARIAS.- Señor Presidente, es obvio que el tiempo asignado produce una asimetría en una sesión en la que debiéramos haber acomodado las cosas para permitir un debate en otras condiciones.

El señor MUÑOZ BARRA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor CANTUARIAS.- Con la venia de la Mesa, con todo agrado, señor Senador.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, ¿sería factible prolongar la sesión hasta las 14:30, es decir, por media hora más?

El señor DÍEZ (Presidente).- No hay acuerdo para ello, Su Señoría.

Recupera el uso de la palabra el Honorable señor Cantuarias.

El señor CANTUARIAS.- Señor Presidente, al Senado le interesa analizar estos temas, y convoca a sesiones especiales para tratarlos. Soy uno de los patrocinantes de la que ahora nos ocupa, junto con el Honorable señor Calderón y otros señores Senadores

interesados en la materia. Iniciamos la sesión ofreciendo --como corresponde-- la palabra al Gobierno, a través del Ministro encargado de la materia específica. Además, recibimos a personeros que nosotros mismos invitamos, porque sabemos del trabajo desarrollado tanto por el Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, encabezado por el señor Alberto Etchegaray, cuanto por el informe de Desarrollo Humano en Chile, realizado por el PNUD, en el cual participó como coordinador el señor Eugenio Ortega. Y resulta que, después, nos enfrentamos a la realidad de que lo que queremos aportar como ideas e intercambio de opiniones se ve severamente limitado por el tiempo de que disponemos para desarrollar el tema.

Concluyo esta idea --con el objeto de no perder el tiempo asignado para intervenir-- planteando que, a mi juicio, el estudio sobre Desarrollo Humano en Chile merece ser analizado en una sesión especial, y muy a fondo. Porque, entre otras materias, enfrenta de manera muy novedosa, distinta y actualizada informaciones recibidas en forma dispersa. De modo que --espero--, si no convencemos a los Comités y a la Sala para realizar la sesión especial, por lo menos debemos discutir el tema en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización de esta Corporación. Porque la información y los análisis de este informe tornan muy necesario que, si la Sala no acuerda su tratamiento, al menos la Comisión especialista pueda estudiarlo, para conocerlo y pronunciarse respecto de su contenido, que es valiosísimo.

1).- Concepto de pobreza.

En primer lugar --lamento tener que quedarme casi en los títulos de esta exposición--, el concepto de “pobreza”, de la manera como ha sido enfrentado y es medido, se halla fundado en el criterio de insuficiencia de ingresos. Entonces, son pobres los hogares cuyo nivel de ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza. La “línea de pobreza” representa el costo de adquisición de una canasta de bienes y servicios que satisfacen un conjunto de necesidades básicas. A mayo del 94, el costo de la citada canasta era de 29 mil 800 pesos en las zonas urbanas, y de 20 mil 100 pesos en las áreas rurales; de manera que una familia de cuatro integrantes, que residía en la ciudad, era clasificada como pobre cuando sus ingresos caían debajo de 119 mil 200 pesos. El concepto de ingreso utilizado considera el total de entradas monetarias del hogar, incluyendo las transferencias fiscales y una imputación de renta por la vivienda propia. No toma en cuenta, en cambio --lo

señaló el señor Etchegaray--, el valor de los subsidios monetarios que entrega el Estado a través de los programas de alimentación, salud, educación, etcétera.

Estamos prevenidos, entonces, de que el factor “insuficiencia de ingresos” es sólo un parámetro, ciertamente crucial, para medir pobreza, pero que en modo alguno agota la compleja realidad subyacente en dicho fenómeno.

Sobre la base de ese parámetro, es posible afirmar confiablemente que quienes se encuentren bajo la línea de pobreza son efectivamente pobres. Pero no es posible aseverar con la misma convicción que quienes están por sobre ella han podido realmente superarla (por lo demás, lo dice expresamente en su página 53 el Informe del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza). La pobreza, desde que mide la variable ingresos de los hogares, es una fotografía estática de la realidad en la cual se encuentran inmersos esos hogares, pero no nos dice nada respecto de las oportunidades a las que se está teniendo acceso, ni tampoco de las potencialidades que se desarrollan. El Índice de Desarrollo Humano, en cambio, no sólo refleja la situación de bienestar y acceso a los bienes, sino también el potencial de la población para mejorar su realidad, desde que incorpora la dimensión de las oportunidades a las que está teniendo acceso la comunidad, basado en el aumento de las capacidades que le permitirán incrementar ese potencial de desarrollo.

Con esas salvedades, queremos aproximarnos al tema de la pobreza para analizar su evolución. Ciertamente, este índice se encuentra validado por el uso, provee información relativa a una de las dimensiones cruciales en la pobreza y no existen indicadores alternativos de la misma consistencia y persistencia temporal (Informe del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza).

2).- Evolución de la pobreza.

Las estadísticas oficiales son ampliamente conocidas al respecto. Entre 1990 y 1994 la pobreza se redujo desde 40,1 por ciento a 28,5 por ciento; y, de acuerdo a los primeros antecedentes aportados por la encuesta CASEN --el señor Ministro de MIDEPLAN dio algunas informaciones a través de la prensa--, para 1996 la cifra bordearía el 25 por ciento.

Cuestión distinta es lo que sienten los pobres en cuanto a sí mismos. Creo que al respecto hay un estudio que debe ser más profundo y distinto, porque ellos evalúan su situación en forma bastante optimista en algunos aspectos, pero bastante pesimista en términos de la percepción de su propia condición de pobreza.

Considerando estos datos, algunos pudieran pensar que tal evolución dejaría sin sentido la presente sesión especial.

Sin embargo, para quienes promovimos este encuentro, el tema que nos inquieta tiene que ver, más que con la evolución de las estadísticas, que se explican mayormente por el factor crecimiento económico, con la gestión social del Gobierno, materia en la que tenemos algunas aprensiones.

3).- *La gestión social del Gobierno.*

Repetiremos algunas verdades ampliamente difundidas en el mundo académico y que voy a suponer que zanján definitivamente ciertas discusiones que se dieron en otras épocas en nuestro país.

La primera de ellas es que el 80 por ciento de la disminución de la pobreza verificada en el período 1987-1992 se explica por el solo crecimiento económico (lo sostiene el señor Larrañaga, en el estudio de Pobreza, crecimiento y desigualdad en Chile, de ILADES, publicado en 1994). La segunda, que la mayor recaudación tributaria producida a partir de 1990 ha excedido con creces las necesidades del gasto social y ha tenido como principal destino acrecentar el ahorro fiscal (lo afirma el mismo señor Larrañaga). La tercera, que el gasto social no está distribuyéndose con criterios de equidad social --y esto es muy importante--; es decir, no está beneficiando a los sectores más pobres de la población (Informe de Desarrollo Humano en Chile); el gasto social no está orientándose principalmente a aquellas regiones donde hay más pobres. Y la cuarta, que en las regiones donde existen los mayores índices de pobreza, los grados de desigualdad en la distribución del ingreso son menores; y, a la inversa, donde hay menos pobreza, mayores niveles de desigualdad existen. O sea, hay una clara y significativa relación inversa entre pobreza y distribución del ingreso (estudio y conclusión elaborados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, publicados en un medio de prensa).

Señor Presidente, está terminando el tiempo de que dispongo para intervenir. He quedado con todo lo que tenía por decir, y ya que la sesión no nos permitirá agregar nada más, quiero señalar sólo un indicador.

En Chile tenemos un gasto social estimado en alrededor de 9 mil millones de dólares. La simple cuenta de la distribución de esa cifra en el 28,5 por ciento de la población que es más pobre, permitiría (9 mil millones respecto del 28,5

por ciento, que ya ha disminuido, pero sobre 14 millones de chilenos) un ingreso mensual por persona pobre del orden de 75 mil pesos; y con grupos familiares de 4 ó 5 personas, de 300 a 375 mil pesos.

Esta cuenta no le gusta a nadie. Es cierto, ya que de alguna manera marca la ineficiencia del gasto social. Porque con estos mismos indicadores y si esos recursos, en vez de gastarse como hasta ahora, se orientaran y entregaran directamente a los más pobres, tal vez con este ingreso adicional así distribuido tendrían una condición muy distinta.

Señor Presidente, rescato de esta sesión el fuerte llamado y énfasis tendiente a regionalizar las decisiones con las cuales podamos combatir la pobreza. El gasto social no está siendo eficiente, y lamento el cierto tono de autocomplacencia con que se nos entregan informaciones respecto del comportamiento y evolución de la pobreza.

Quiero recordar que el 6 de mayo del año pasado, a instancias nuestras, se llevó a efecto una sesión especial para hablar de la pobreza. En ella formulamos algunas recomendaciones que hoy día podrían repetirse en toda la línea, con elementos adicionales, como los informes del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza y de Desarrollo Humano, que en ese momento no existían.

Creo que este tema debemos enfrentarlo de manera distinta, puesto que el simple mayor gasto, por la sencilla cuenta que he sacado, no permite resolver los problemas de pobreza, ni avanzar hacia grados de equidad y distribución de oportunidades a lo largo y ancho de nuestro territorio.

He dicho.

El señor DÍEZ (Presidente).- El señor Senador se excedió en dos minutos en su intervención. Y la Mesa entiende que fue el tiempo usado antes de que Su Señoría entrara al fondo del asunto.

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, en esta maratónica intervención deseo señalar, en primer lugar, que es necesario reconocer que la pobreza ha disminuido en Chile.

En segundo término, debo destacar también los esfuerzos realizados en esta materia por los dos Gobiernos de la Concertación, tanto el del ex Presidente Aylwin como el del Presidente Frei.

Asimismo, es menester poner de relieve que en la disminución de la pobreza en el país incide fundamentalmente el crecimiento económico alcanzado por Chile.

Las cifras resultantes de la encuesta CASEN, que no puedo dejar de señalar en esta oportunidad, indican que en 1990 el total nacional de pobres alcanzaba a 5 millones 203 mil personas; es decir, 40,1 por ciento de la población se ubicaba en esa categoría. Y el último muestreo, con datos correspondientes a 1994, revela que ese porcentaje se redujo a 28,5, y que 8 por ciento de él corresponde a indigentes. Dicho de otro modo, entre 1990 y 1994, la pobreza se redujo en 1 millón 286 mil individuos. Sin embargo, en 1994, la población que vivía en situación de indigencia y miseria abarcaba a 3 millones 900 mil personas.

Sería muy injusto dejar de valorar la trascendencia de ese avance. Sin embargo, tampoco podemos conformarnos con los resultados obtenidos. El hecho de que casi 4 millones de compatriotas vivan en situación de necesidad nos obliga a redoblar los esfuerzos para enfrentar y resolver este flagelo. Pero hablar de pobreza lleva necesariamente a profundizar su significado y a ir más allá de las cifras que he referido.

En términos de distribución de la pobreza por Regiones, vale la pena hacer dos observaciones casi titulares: la Tercera, Sexta y Décima Regiones, a la inversa de lo que ocurre en el resto del país, han visto incrementado el número de pobres en los últimos años. Y ha sido en forma desigual, hecho que está disimulado por el promedio nacional. En efecto, mientras éste alcanza a 28,5 por ciento de pobres, en la Octava Región ellos ascienden a 41 por ciento; en la Séptima Región representan 40,5 por ciento; en la Tercera y Sexta Regiones equivalen a 34 por ciento; en la Novena, a 33,6 por ciento, y en la Décima Región, a 33 por ciento.

Las estadísticas oficiales indican que en los últimos años la distribución del ingreso se ha hecho ligeramente más regresiva. La reciente encuesta CASEN revela que el ingreso promedio del primer decil de hogares -es decir, el 10 por ciento más pobre de la población- es de poco más de 54 mil pesos mensuales, con un tamaño medio del hogar de 4,7 personas. En cambio, el decil más rico exhibe ingresos promedios de 1 millón 300 mil pesos mensuales, con una conformación media de tres individuos. Esto significa que el ingreso per cápita promedio de los hogares del decil más pobre asciende a 11 mil pesos mensuales, a diferencia del decil de mayores recursos, que exhibe uno de 442 mil pesos mensuales. A los datos anteriores debe agregarse, según la misma fuente, que los hogares del decil más

pobre participaron, en 1994, de 1,7 por ciento del total de ingresos, mientras que el de mayores recursos concentró el 40,8 por ciento de ellos.

Una tercera dimensión de la pobreza es la referente al empleo. La tasa de desocupación nacional ha disminuido ligeramente, empujándose aún por sobre 6 por ciento. Sin embargo, el decil más pobre presenta alrededor de 20 por ciento de desempleo.

Por otro lado, resulta preocupante que en nuestro país alrededor de 40 por ciento de los cesantes sean jóvenes cuyas edades están en el rango de 15 a 24 años. Al respecto, también debemos reconocer que el desempleo juvenil ha disminuido. Recordemos que, en 1990, éste alcanzaba a 45 por ciento. Pero es grave, señores Senadores, que 40 por ciento de quienes asumirán las responsabilidades del mañana vivan hoy la frustración que provoca la falta de oportunidades, y enfrenten los riesgos que supone vincularse a actividades delictivas, como recurso degradante y fácil para resolver el problema de la sobrevivencia; al narcotráfico, actividad altamente remunerativa que destruye las vidas humanas y corroe las más sólidas instituciones; o al violentismo político, como recurso extremo para intentar cambiar una sociedad que produce inequidad.

La relación entre educación y pobreza es la cuarta dimensión del tema en comento que nos mueve a preocupación. Sabido es que los países que más han invertido en educación e investigación para el desarrollo han logrado un avance económico espectacular. En Chile, los dos últimos Gobiernos democráticos han tenido especial preocupación por incrementar el gasto en educación formal y en capacitación, lo cual empieza a dar sus frutos. Sin embargo, también en este terreno nos falta aún por avanzar. Lamentablemente, en nuestro país una educación de buena calidad tiene un valor de 70 mil pesos. Y hay un millón y medio de chilenos que ganan 68 mil pesos. O sea, este sector carece de la posibilidad de dar a un solo hijo educación de buena calidad. Los obreros especializados perciben una renta de aproximadamente 100 mil pesos, y 70 por ciento de los hogares chilenos están por debajo del promedio de 380 mil pesos.

Por consiguiente, los esfuerzos en pro de una mayor inversión en educación, para incrementar tanto su expansión como su calidad, constituyen el mejor remedio contra la pobreza y favorecen una mayor equidad social.

En Chile, los jóvenes entre 20 y 24 años que completan la educación media y provienen del quintil más pobre conforman 34 por ciento, mientras que los pertenecientes al quintil más rico constituyen 86 por ciento. Es decir, el acceso y la

permanencia en el sistema nacional de educación es también inequitativo aún en nuestro país.

Antes de terminar, deseo felicitar al señor Etchegaray, pues reconozco que ha tenido permanente y constantemente la sinceridad, transparencia y honestidad de no escatimar conceptos e ideas para representar a la sociedad chilena y, por supuesto, a quienes nos desenvolvemos en el Parlamento Nacional, la responsabilidad que cabe a todos los sectores para mejorarla y hacerla más justa y equitativa.

Por último, daré rápida lectura a una parte del magnífico informe titulado “La Pobreza en Chile”, que dice lo siguiente:

“Yo tengo la idea de que en los últimos años los sueldos se han mejorado. Tenemos más ingresos. Pero, ¿cuál es el problema? También nos han aumentado los gastos. Yo antes no tenía que pagar por educación. Ahora a lo mejor es poco, pero tengo que pagar, y en algunas partes no existe la opción de ir a un colegio gratis. Antes yo no tenía que pagar por salud...ahora hay que ser indigente. O sea, tenemos más plata, pero tenemos más gastos, tenemos costos fijos que se les agregaron a nuestras cuentas, que hacen que el sueldo se vaya achicando.”.

¿Quién dice esto? Un vasto grupo de dirigentes nacionales.

He cumplido matemáticamente con mis siete minutos, como usted solicitó, señor Presidente.

El señor DÍEZ (Presidente).- Muchas gracias, señor Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.- Señor Presidente, creo que estamos todos de acuerdo en que tanto el Gobierno del ex Presidente Aylwin como el del Presidente Frei han reducido los niveles de pobreza de manera sustancial, lo que es un suceso extraordinariamente importante. De tal manera que las palabras que pronunciaré no constituyen una crítica a la forma como han disminuido los pobres en Chile; por el contrario, creo que ha sido un proyecto exitoso, y que con él se ha cumplido con creces lo que muchos esperaban.

Sin embargo, también quiero decir que no debe confundirse pobreza con equidad; pueden ser términos complementarios, pero no equivalentes.

Otro aspecto relevante es definir qué se entiende por pobres. De acuerdo con algunos parámetros internacionales, lo son aquellos a quienes les alcanza sólo para comer, y a los que no, son indigentes. Pero, tal como se señaló, ocurre que hay personas que se encuentran dentro del 20 por ciento más pobre y

tienen ingresos por debajo del nivel de subsistencia, mientras que hay gente de clase media que tiene para comer y para muy poco más, pero no se considera pobre. Es por eso que, con una distribución del ingreso tan desigual, el sector de la clase media prácticamente está desapareciendo en Chile.

Ahora bien, el Gobierno ha exhibido algunas cifras de la encuesta CASEN que indican que 20 por ciento de los hogares más necesitados reciben alrededor de 4 por ciento del ingreso, en circunstancias de que el mismo porcentaje de los más ricos concentra el 57 por ciento. Estas cifras de por sí son realmente dramáticas. Sin embargo, ellas adolecen de un error importante, señalado, en parte, por el Senador señor Muñoz Barra: el primer grupo está conformado por 60 por ciento más de individuos que el segundo.

Por lo tanto, si se considera la encuesta desde el punto de vista de ingresos monetarios directos, las cifras son distintas: al 20 por ciento más pobre va 3,5 por ciento de los ingresos, y para el mismo porcentaje más rico, 62,03 por ciento. Esto es grave, porque si aspiramos a ser un país desarrollado, en ninguno en esta condición el 20 por ciento más rico se lleva más del 45 por ciento de los ingresos. Y en Chile, en este país que pretende ser estrella, el 20 por ciento más rico se lleva el 62,03 por ciento. ¿Qué significa esto? Que el 80 por ciento de los chilenos restantes tiene que vivir con menos de 38 por ciento.

Eso es grave, de manera que no podemos seguir con tal sistema, porque, si deseásemos resolver los problemas de la pobreza con un crecimiento sostenido de 6 por ciento durante diez años —lo cual, como lo saben los economistas, es inalcanzable, porque nunca hay una tasa de crecimiento en esos términos--, lograríamos derrotarla en veinticuatro años. Pero, si el crecimiento fuera de 4 por ciento --tasa espectacular a la cual aspiran los países desarrollados--, podríamos eliminar la pobreza en cuarenta años. Ésta es la injusticia social.

Ahora bien, cuando se miden las injusticias sociales, hay varios parámetros: uno de ellos es el global, que hemos descrito; otro se refiere al ingreso directo, que es de 62,03 por ciento para el 20 por ciento más rico, y 3,5 por ciento para el sector más pobre. Esta situación durante el Gobierno de don Eduardo Frei Montalva fue muy diferente: el 20 por ciento más rico se llevaba el 44,8 por ciento, y el 20 por ciento más pobre, el 7,6 por ciento. Observen los señores Senadores que, después de mucha modernidad y progreso, los ricos del 44,8 pasan al 62,03 por ciento, y los pobres de 7,6 al 3,5 por ciento.

La injusticia social se aprecia a través de esas cifras y de la polarización creciente entre los más ricos y los más pobre en el país y --tengo que reconocerlo--, lo que afecta tanto a nuestro país como a todas las naciones del mundo que han adoptado el modelo neoliberal sin regulaciones. Por su parte, las privatizaciones han profundizado aún más esa brecha.

Lo anterior no solamente ocurre a nivel macro, sino también al interior de las empresas. Hay empresas de gran categoría cuyos gerentes y ejecutivos, mediante la incorporación a sus sueldos de una participación del 5 ó 7 por ciento de las utilidades, obtienen una renta que alcanza entre los 24 y 30 millones de pesos mensuales, mientras que en el resto de los trabajadores se produce una brecha gigantesca. ¡Para qué decir si tal situación la comparamos con la del junior!

La injusticia social se puede manifestar además a nivel de regiones. En un libro del cual soy autor y que acabo de publicar --tengo un ejemplar en mis manos-- figura lo relativo al ingreso de distintos sectores, comunas y regiones. En la Región Metropolitana, por ejemplo --no dispongo de tiempo para mencionarlo en forma más extensa--, el promedio de crecimiento es de 5 mil 229 de pesos por persona. ¿Cuánto es en la Novena Región? De 2 mil 760. ¿Cuánto en la Décima? De 3 mil 753. ¿Y cuánto en la región costera, que va de la Octava a la Décima Regiones? De mil 700 pesos. Eso refleja la injusticia social en regiones.

¿Cuánto es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Providencia? De 0,955, en circunstancias de que, de acuerdo al mismo estudio del PNUD, los países, las comunas y los habitantes viven bien cuando están por sobre el IDH de 0,800. El promedio del país es 0,880. ¿Cuánto es en la Novena Región? De 0,651. ¿Cuánto en la Décima? De 0,751. Estamos muy lejos de la verdad al tomar en cuenta promedios macros para definir la situación. Sobre el particular, se puede sostener que aquí sucede lo mismo que cuando alguien ofrece un sándwich de perdiz y de caballo, y dice que están en proporciones iguales, porque se ha puesto de ambos. Eso es lo que pasa cuando se usan estos promedios tan generalizados y no se llega a cifras micros, para determinar realmente la profundidad de la injusticia social y ver cómo abordar el tema de la pobreza.

Lamento no poder abundar más sobre el tema; pero para los señores Senadores que se interesen en el problema, pongo a su disposición mi libro.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ.- Señor Presidente, hay miles de chilenos que no alcanzan niveles mínimos de satisfacción de sus necesidades básicas y que, además, carecen de capacidad para salir por sí mismo de esta situación.

Una encuesta del Instituto Nacional de Estadísticas, practicada entre octubre y diciembre de 1995 y publicada recientemente, señala que el decil más pobre de la población disminuyó su participación en el ingreso total del país desde 2,2 por ciento en 1993 a 2 por ciento en 1995. Así, en dos años, los más pobres disminuyeron su participación en dos décimas porcentuales.

¿Por qué ocurrió eso? Una explicación oficial vincula ese retroceso en la participación de los más pobres a un bajo crecimiento del empleo, que fue de sólo 0,8 por ciento en 1995 respecto del año anterior. Se plantea que el aumento del precio de las exportaciones habría favorecido una orientación más hacia el capital que hacia el trabajo.

Son posibles otras explicaciones, que apuntan a las raíces anteriores del problema. La experiencia de los países desarrollados muestra que, entre la multiplicidad de políticas que se han aplicado para ese fin, hay dos constantes: la mantención de los equilibrios macroeconómicos y la fuerte inversión en educación. Todo lo demás aparece como secundario frente a estos elementos. Mundialmente, las ciencias sociales ven la primera causa de la pobreza en la insuficiencia de la educación y, específicamente, en la capacitación laboral.

En consecuencia, cuanto se haga para extender efectivamente la educación y la capacitación hacia los sectores que la reciben insuficientemente o en forma deficiente, se estará actuando en contra de la principal causa de pobreza del país. En ese sentido, las políticas públicas deben atender a que los recursos que el país destina a la educación lleguen efectivamente del modo más eficiente hacia quienes más los necesitan, cuales son los niños y jóvenes de menores recursos.

En segundo lugar, para salir de la pobreza, el joven que haya recibido un nivel educacional y de capacitación suficiente debe encontrar oportunidades para incorporarse al mundo laboral, percibir una remuneración y tener una oportunidad. Esto supone un entorno macroeconómico estable que le abre tales posibilidades por la vía del crecimiento de la economía nacional.

Para dejar atrás la pobreza, es equivocada la estrategia de pretender un supuesto desarrollo social si no se puede apoyarlo en un sólido desarrollo económico, que es preciso alcanzar previamente. Si así no fuera, ningún país, a estas

alturas de la historia, habría omitido dictar las leyes sociales correspondientes, y el problema estaría resuelto por la simple actividad de los legisladores.

En realidad, el tema es más complejo, pues el más refinado de los sistemas sociales no puede terminar con la pobreza si no existe un crecimiento económico sostenido. La única forma de ponerle término es generando riqueza, que se exprese en más puestos de trabajo para todos los sectores. Estudios socioeconómicos recientes muestran que si la pobreza ha disminuido en 40 por ciento entre 1987 y 1994, debe atribuirse más de 80 por ciento de esa disminución al crecimiento económico.

En el debate público, sin embargo, el acento tiende con frecuencia a desplazarse hacia el tema de la distribución del ingreso. En días recientes se planteó el deseo de incrementar la redistribución, poner fin a las privatizaciones y modificar profundamente el marco institucional del país durante el próximo trienio. Los dos últimos elementos actúan precisamente en forma directa contra el primero.

Redistribuir supone que haya más riqueza que repartir, y eso depende del crecimiento. De lo contrario, tal vez se puede eliminar la riqueza, pero no así la pobreza. Ésa fue la política tradicional imperante en Chile hasta 1973, que consiste en redistribuir generalizadamente ingresos. Ella busca igualdad de resultados, en vez de igualdad de oportunidades, con lo que elimina los incentivos al esfuerzo personal y la productividad. Esa política, mantenida por décadas, fracasó completamente en nuestro país.

En consecuencia, la prioridad debe necesariamente asignarse al crecimiento, establecido lo cual habrá que atenerse a que cuanto se haga para reducir las brechas de la redistribución no entorpezca el logro de esa prioridad.

Las oportunidades laborales son también función de la flexibilidad de su contratación. Los intentos de reformar la legislación laboral que se plantean inducirían, en consecuencia, a hacer más cara y riesgosa para el empleador la contratación de trabajadores y más rígida la movilidad de la fuerza de trabajo. En cuanto eso frena el crecimiento del empleo, priva de fuentes de trabajo a las personas con menos capacitación, que normalmente son los más pobres, los más jóvenes, los más vulnerables por cualquier razón, lo que empeora la distribución del ingreso.

Inmediatamente después de estos factores se sitúa la focalización del gasto social. Este punto supone responder dos preguntas. En primer lugar, ¿se están

gastando en los pobres, como Estado, todos los recursos que sería posible para eliminar la pobreza?

Para contestar, un dato ilustrativo: los resultados netos de 26 sociedades filiales de CORFO bajaron en 60 mil millones de pesos entre septiembre de 1995 y septiembre de 1996. La Ley de Presupuestos recientemente aprobada por el Congreso debió contemplar transferencias superiores a 55 mil millones de pesos para cubrir necesidades de las empresas estatales. Si estas últimas no fueran retenidas por el Estado, el Gobierno hubiese contado con la opción de destinar dicha cifra a superar la extrema pobreza y, probablemente, habría percibido por la vía de impuestos recursos importantes por concepto del mayor aporte de las empresas privadas.

Se extrae de lo anterior que precisamente para combatir la pobreza el Gobierno debiera impulsar rápidamente las privatizaciones, en vez de mantenerlas paralizadas.

Ese aspecto de la focalización significa racionalizar el gasto público y, en la misma medida, contribuir a conservar los equilibrios macroeconómicos.

El segundo elemento de la focalización consiste en que la labor del Estado efectivamente llegue a los grupos más vulnerables de la población. De poco o nada servirá el gasto social si los grupos mejor organizados y con más capacidad de presión, que no son los más pobres, consiguen que los recursos y beneficios del Estado deriven hacia ellos, en vez de concentrarse en los que hoy no disponen de ninguna otra opción.

Por eso, es preciso redefinir las actuales políticas sociales, en el sentido de dar un enfoque más personalizado al problema de la extrema pobreza, con políticas diferenciadas según las características específicas que presenten las personas más pobres. Las soluciones de orientación masiva son poco eficaces.

El mero aumento del gasto social hasta representar 70 por ciento o más del presupuesto fiscal no reviste, necesariamente, una significación real para los más pobres. La encuesta CASEN confirma que en los últimos seis años el fuerte incremento del gasto social no se ha orientado precisamente a ellos: la mayor parte se ha ido a remuneraciones, cuyo aumento, por las rigideces de los marcos legales respectivos en el sector público, no se ha encontrado ligado a un alza de productividad. En consecuencia, el mayor gasto no se ha traducido en más ni en mejores servicios a los usuarios. Salud y educación, los dos sectores en que más ha subido, son percibidos en todas las encuestas como servicios deficientes.

Es preciso flexibilizar y cambiar los criterios tradicionales en el diseño de programas para combatir la pobreza. No se justifica el continuar con programas uniformes y masivos, por eficientes que parezcan. Por el contrario, se requiere avanzar más hacia una real descentralización de las acciones, decisiones y asignaciones de recursos.

Como termina mi tiempo, señor Presidente, concluyo aseverando que la extrema pobreza se combate con más y mejores elementos, tales como pensiones asistenciales, subsidios de asignación familiar, subsidios de cesantía, programas especiales de empleo. Todo ello, debidamente focalizado.

Dicho combate se puede ganar, pero no con palabras ni con retrocesos hacia el estatismo, sino con una acción rápida y resuelta hacia fórmulas innovadoras, que se apoyen verdaderamente en la capacidad de las personas para actuar con libertad en su propia superación y la del cuerpo social.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Ruiz.

El señor RUIZ (don José).- Señor Presidente, el de los pobres es un problema de la nación en su conjunto. Y, por ello, resolverlo es lento, a pesar de los esfuerzos que se han efectuado a partir de las políticas gubernamentales.

Creo importante que nosotros, como Senadores, no solamente exponamos nuestras ideas y propuestas, que pueden constituir aportes valiosos para la discusión de este asunto y su solución, sino que también en nuestra vida diaria, en el ejercicio de nuestra labor parlamentaria, debemos tener siempre presente el tema de los pobres.

Y, de alguna manera, eso significa, primero, asignar prioridad al impulso de los proyectos de ley que apunten a la búsqueda de la superación de la pobreza; segundo, contar con una perspectiva, sobre la base de las iniciativas que se debaten en el Parlamento, acerca de cuáles son las aspiraciones, las necesidades de la gente más pobre. Se trata de que nuestras decisiones, más que condicionadas por ideologismos o, a veces, por las presiones de los grupos de poder, que disponen de acceso a la prensa y los medios de comunicación, se encuentren determinadas por las necesidades reales de la gente del mundo popular.

Por lo tanto, una de las cosas que solicito hoy a la Mesa es recabar el acuerdo de la Sala para concordar con la Cámara de Diputados y con Su Excelencia el Presidente de la República la elaboración de una agenda legislativa social, que se traduzca en la fijación de plazos y el establecimiento de urgencias, en sus diversos grados, para los proyectos pendientes, originados en mociones o en mensajes, que

persigan mejorar las condiciones de los más pobres, sea otorgándoles beneficios o reconociéndoles sus derechos.

La pobreza, como dice muy bien la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica, no se da porque sí, ni es un aerolito caído del cielo ni un producto de la casualidad. Constituye un hecho social, vinculado a maneras de actuar de los agentes sociales. O sea, quizás deberíamos puntualizar que más que de "pobres" es preciso hablar de "personas empobrecidas". Existiendo medios suficientes para todos, estas últimas no logran salir de su estado porque las políticas, los modelos económicos, sociales y culturales terminan marginándolas, no sólo al privarlas de los bienes necesarios, sino también al limitarles las oportunidades para desarrollarse en plenitud.

Y deseo recordar una frase de San Ambrosio, quien nos expresa que "No es parte de tus bienes lo que tú des al pobre; lo que le das le pertenece, porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias.". Me gustaría que ello estuviera presente al abordar el tema de la distribución del ingreso.

Al contrario de lo que se ha planteado aquí, no es sólo el crecimiento económico el que resuelve la cuestión de la pobreza. Evidentemente, ésta nunca será superada si el país no crece, porque no se contará con recursos para enfrentar una situación de tanta gravedad. Pero no es menos cierto que el crecimiento debe ir de la mano con una distribución más equitativa y justa de la riqueza, sobre todo considerando cuáles son las necesidades básicas de las familias.

Y en esta parte deseo traer a colación un hecho que para mí es clave. Es efectivo que el ingreso no es el único componente que se requiere para enfrentar la pobreza, sino que hay otros. Pero también lo es que el principal elemento para solucionarla son los ingresos familiares. Entonces, no se puede aceptar que algunos Parlamentarios o gente de la Derecha planteen hoy, por ejemplo, la eliminación del salario mínimo; que el mercado sea el regulador de los salarios, en general. La eliminación del salario mínimo contribuiría a aumentar los niveles de pobreza, porque no existe conciencia aún, en especial en los sectores pudientes, del aporte y el esfuerzo que se requieren para mejorar las condiciones de los pobres.

En consecuencia, me parece importante destacar los esfuerzos realizados en este ámbito por parte del Gobierno, con la creación del FOSIS como un elemento para ayudar a las personas marginadas, en particular tratándose de la actividad de pequeños y medianos empresarios; del Comité Interministerial Social; del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, que de alguna manera ha

logrado integrar a distintos componentes sociales para dar una visión global de cómo enfrentar un problema relacionado, efectivamente, con el conjunto de la comunidad. Pero quiero consignar que el modelo económico vigente, que el modelo político, en general, no permite disponer de las herramientas suficientes para enfrentar un asunto de esta envergadura.

Aquí se ha expuesto el tema de la regionalización. Vimos los cuadros respectivos, en los que la Duodécima Región aparece en niveles muy altos, en muchos aspectos. Cabe advertir, sin embargo, que resulta inadmisibles que en la Región de Magallanes o en la de Aisén subsistan personas con los niveles de pobreza existentes en la Región Metropolitana, porque sencillamente se mueren. Y por esa vía, evidentemente, disminuiría la pobreza, porque desaparecerían los pobres...

Debemos tener presentes las características especiales de cada una de las Regiones, las condiciones de aislamiento, de clima, en fin. Cuando abordamos un tema como el que nos ocupa, debemos considerar que la estructura política del país carece de la capacidad para responder en forma eficiente y ágil a los requerimientos que permitan abordar un problema tan grave como la pobreza. El modelo económico tampoco lo hace, porque, a pesar del crecimiento sostenido del país durante más de diez años, aún tenemos una cifra de pobres que la nación no puede seguir soportando.

La pregunta es: ¿durante cuánto tiempo la democracia chilena resistirá las desigualdades existentes en nuestra sociedad? Los fenómenos de agitación social suscitados en el último tiempo no son casuales y no sólo se deben a la existencia de algunos agitadores profesionales. También es cierto que influyen las personas que dirigen, pero todo ello es consecuencia de una desigualdad desgraciadamente creciente en nuestro país y de que la forma como el modelo se está implantando no permite resolver los problemas.

Por eso, se hace cada día más urgente que temas como éste sean debatidos y puestos en discusión en las distintas instancias sociales y políticas, para que la salud y la educación --las cuales, como se dijo en la Sala, resultan claves-- beneficien a todos. No es una misma la educación que hoy se imparte en el país a los pobres que la recibida por personas de mayores ingresos. Y si la educación es clave para salir de la pobreza, debemos propiciar una importante revolución tanto en educación como en salud.

El señor DÍEZ (Presidente).- ¿Me permite, señor Senador? Su tiempo de exposición está por concluir.

El señor RUIZ (don José).- Para terminar, quiero señalar que una propuesta vital para el desarrollo del país es asumir la modernidad, no como se la está planteando, es decir, incorporando solamente elementos técnicos, sino también integrando a la sociedad en su conjunto al futuro del país y a su desarrollo.

He dicho.

El señor DÍEZ (Presidente).- A continuación, tiene la palabra el Senador señor Ríos.

El señor RÍOS.- Señor Presidente, ¿qué ley falta para que termine la pobreza en Chile?

En el Poder Legislativo, uno de los objetivos más importantes del Senado al escuchar a personeros de Gobierno o a aquellos a quienes el Ejecutivo solicita su concurso, como en el caso del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, es interiorizarse de todo lo hecho desde el punto de vista legislativo: las leyes, normas sociales, normas referidas al desarrollo y la Ley de Presupuestos (muy importante). Aparentemente, sentimos conformidad respecto de cuanto hemos aprobado, y algunos señores Senadores declaran estar contentos porque en el Presupuesto de la nación el área social alcanza a los 6 billones de pesos, el más alto en manos del Estado de la historia económica de Chile.

El asunto, entonces, es que aparentemente nuestro país tiene un cuerpo legal que permite al Ejecutivo desarrollar plenamente la enorme y fantástica responsabilidad de superar la pobreza. Es enorme y fantástica por dos motivos:

Primero, porque la desarrolla en una nación con recursos.

Y segundo, porque lo hace en una sociedad en que, en su conjunto, todos sus habitantes --no existe nadie que actúe en contra de este concepto-- realmente quieren superar la pobreza.

Por esa razón, cuando el Presidente de la República establece la acción en los niveles ejecutivos dependientes directamente de él, asumiendo para ello el Ministerio de Planificación y Cooperación una responsabilidad muy importante, encuentra --así lo interpreto-- un área que ha sido tradicionalmente negativa en Chile, cual es la división profunda entre el mundo social y el privado. Este último no desea que el Estado se meta en sus cosas, y el Estado tampoco quiere que los privados se metan en las suyas. Esto ha hecho que Chile transitará, durante muchos años, por dos caminos paralelos distintos, incluso con odiosidades mutuas. Tengo la impresión de que nuestro país está en condiciones de unir ambos esfuerzos. Por eso, el Presidente de la República creó el Consejo Nacional para la Superación de la

Pobreza. Y en esto, recojo lo señalado por el señor Etchegaray, en el sentido de que su primera gran responsabilidad es recoger las capacidades y las inteligencias de todos los sectores para alcanzar un objetivo común nacional. Estaba leyendo la lista de Consejeros, y advierto que no figura en ella ninguno perteneciente al sector agrícola, que es una de las áreas donde existen los niveles de pobreza más altos, sobre todo en aquellas zonas señaladas por el Senador señor Lavandero, como la región costera.

Por lo escuchado en la Sala, existen tres planteamientos:

El primero, avanzando en forma muy gráfica, adecuada e interesante por don Eugenio Ortega, tiene que ver precisamente con el tema de la administración.

La encuesta mostrada por el señor Ortega, como otras que ya hemos conocido, y también las opiniones vertidas en simposios u otros organismos a los cuales han concurrido chilenos a dar a conocer su pensamiento, plantean sin excepción que la descentralización es fundamental. Tan cierto es ello que, sin necesidad de “encuestas pagadas”, sino basándome en la “encuesta institucional” que significó la última elección, los alcaldes aparecen, ante los ojos de Chile, de América y del mundo, como figuras políticas de primerísima importancia, mediante la manifestación de apoyo entregada electoralmente por los chilenos.

Por tal motivo, no solamente está el hecho de la opinión científica y técnica aquí demostrada, sino también el hecho práctico. Los chilenos prefieren solucionar sus problemas en el lugar de residencia y no pensar en la gestión que se hará a nivel nacional –“central”, dicen algunos equivocadamente-- para resolver el problema de desarrollo que afecta a su familia o a su comunidad.

Por tal motivo, recojo ciento por ciento lo expresado en el gráfico exhibido, en el sentido de que la descentralización del país debe permitir, en primer lugar, la distribución de recursos públicos y privados a los sectores donde vive la gente, y en segundo término, como consecuencia de lo anterior, la participación --elemento fundamental para alcanzar el pleno desarrollo-- en todas las gestiones propias del crecimiento económico, social y cultural, que son tres pilares fundamentales para avanzar en el tema de la pobreza.

Tenemos un defecto, señor Presidente (muchas gente lo tiene), en el sentido de mostrar ciertos éxitos. Los gobiernos regionales --lo dije en Regiones, así que no es un “pelambre público nacional” para ellas-- quedan felices, porque los resultados finales de sus encuestas demuestran que han construido, por ejemplo, 500

metros cuadrados más de escuelas o cinco mil metros cuadrados más de liceos o de consultorios, casi todos en sectores rurales. Si bien es cierto que ello es importante -- se repararon caminos, veredas, soleras, etcétera--, en la práctica aparece el típico Diputado gestor que corre a todas partes para demostrar que él conversó con el Ministro tanto o con el Subsecretario tanto, mientras la autoridad regional o comunal queda marginada de cumplir plenamente la responsabilidad fantástica que la dinámica social chilena le entrega. Las leyes han ido avanzando levemente, pero lo han hecho.

Tenemos presente un elemento muy importante: existen ciertos problemas, señor Presidente, señores Ministros, que son básicos en nuestro estudio. Son muchos, así que mencionaré sólo uno en los segundos que me quedan.

En lo relativo al sector agrícola, el consumo de legumbres en Chile ha bajado en porcentajes impresionantes, debido a que la televisión y la gran empresa han terminado por implantar una nueva forma de consumo. Los chilenos consumen fideos y no porotos; prefieren los tallarines a las lentejas; en cuanto al garbanzo, desapareció. Todos aquellos pequeños agricultores que recordaba el Honorable señor Lavandero son los productores de legumbres que hoy los chilenos no consumen.

Por lo tanto, el Gobierno Regional, el Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza y el propio Ministerio del ramo deben necesariamente iniciar en forma subsidiaria un apoyo publicitario a estos productos. Nos dedicamos a preparar excelencias en materia agrícola y, aunque las tenemos, esos productos ya no son comprados en el país. Tampoco se venden la miel ni las papas, cuyo consumo ha disminuido, reemplazado por el arroz, que es un producto industrial importado.

Estamos frente a una situación que afecta a 1 millón 200 mil personas indigentes, de los cuales debe haber unos 700 mil realmente en situación económica muy delicada en el campo, los cuales han sido marginados.

El señor DÍEZ (Presidente).- ¿Me permite, señor Senador?

El señor RÍOS.- He terminado, señor Presidente.

El señor DÍEZ (Presidente).- Agradezco la comprensión de Su Señoría, ya que hay más de veinte señores Senadores inscritos.

Tiene la palabra el Honorable señor Thayer.

El señor THAYER.- Señor Presidente, no usaré los siete minutos de que dispongo. Sólo deseo expresar mis felicitaciones a los distinguidos invitados, quienes han hecho tres

exposiciones sumamente sólidas e interesantes, referidas a estudios que tenemos el deber de revisar. Concibo esta sesión, de alguna manera, como el inicio de un estudio sistemático del delicado problema de la pobreza. Espero que en la hora de Incidentes de las sesiones por celebrarse en este mes de enero, se vayan comentando esos documentos, puesto que ahora resulta imposible hacer sobre ellos un comentario suficientemente lúcido y que aporte algo más, considerando los pocos minutos que corresponden a cada Senador y la dificultad que implica distribuir un período de tiempo entre tantos inscritos, que procuran --legítimamente-- expresar sus puntos de vista.

Por consiguiente, quiero manifestar, primero, mi agradecimiento por los informes dados a conocer y la utilidad de esta sesión; segundo, el propósito de reflexionar acerca de ellos con el fin de poder hacer, más adelante, un comentario provechoso y concordante con el mérito de los documentos que han servido de base para elaborarlos; y, tercero, hacer presente un par de aspectos para fines de reflexión, particularmente de los señores expositores, a uno de los cuales ya tuve ocasión de manifestarle mi inquietud.

Por lo escuchado aquí y lo que indica mi propia experiencia, tengo la impresión de que en la vida social, en el área relativa a la pobreza, existe un elemento notable: un desplazamiento del juego de las tensiones o presiones sociales hacia una mayor eficiencia del conocimiento y de todo lo que rodea el mundo de la educación y la calificación profesional como factor de superación de la pobreza. Analicemos el siguiente cuadro.

Yo trabajé --¡a Dios gracias!-- muy cerca del Padre Hurtado, alrededor de 50 años atrás, cuando el movimiento sindical estaba mucho más impulsado aún como imagen de organismo de presión, que mediante la presión social conseguía determinados beneficios y lograba un mejoramiento de las condiciones de los asociados. Pienso que, desde entonces, y con mayor razón desde comienzos del siglo hasta ahora, la mayor eficacia en la condición de vida del trabajador proviene de su calificación profesional y de su educación, más que de la presión de grupo. Incluso, la presión del grupo, como tal, tiende a disgregarse, porque el primitivo grupo de trabajadores --en gran parte analfabetos, relativamente incultos, en condición puramente de proletarios--, que pugnaba por intereses comunes, se ha ido transformando en un conjunto más multifacético, en que cada sector, e incluso cada persona, pugna por conseguir los beneficios específicos correspondientes a su propia calificación profesional, lo que a su vez genera, por ejemplo en el mecanismo de

negociación colectiva, una dinámica enteramente distinta que todavía no está bien decantada en Chile, ni en el resto del mundo. El análisis realizado ahora y los documentos que hemos conocido, contienen diversos elementos de reflexión sobre el punto.

El otro aspecto que intento destacar está implícito, pero quizá resulte conveniente explicitarlo. La configuración geográfica del territorio chileno hace que el centralismo, como factor que contribuye a la inequidad en la distribución de la riqueza y de las oportunidades para superar la pobreza, sea un fenómeno mucho más grave que en un país con una configuración geográfica distinta.

Por eso, en mi opinión, en Chile el centralismo conlleva también la necesidad de una política de población, dado que la forma en que el país se ha ido desarrollando puede significar para la Región Metropolitana, no ya un aumento de los habitantes y un crecimiento o mejoramiento en la calidad de vida de las personas, sino muy por el contrario. La concentración de población en Santiago explica, sí, de modo importante, la baja calidad de vida y la escasez de oportunidades en las Regiones extremas. El fenómeno del centralismo no tendría igual gravedad si Chile tuviera una configuración territorial como la de España, Francia o Bélgica, y para qué decir como la de Holanda.

Esas peculiaridades son las que debemos examinar entre los numerosos antecedentes que se nos entregan, los cuales, como se ha expresado, nos obligan a trabajar con muchos promedios. A medida que vamos separando los datos, nos encontramos con que, desde el punto de vista de la pobreza, los promedios en cada nivel --nacional, regional o provincial, o dentro de una misma ciudad-- muestran sectores que responden a realidades muy diferentes, en las cuales es necesario penetrar.

Reitero mis agradecimientos por la iniciativa de realizar el presente análisis. En una futura sesión espero referirme más en detalle a los documentos que hemos conocido.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Larraín.

El señor LARRAÍN.- Señor Presidente, me parece que esta sesión especial, al igual que otras realizadas anteriormente, presenta un doble componente: por un lado, el atractivo de poder debatir un tema que nos interesa, y, por otro, la inquietud acerca de cuál es el destino que tienen las observaciones que hacemos en las reuniones de esta índole.

Tengo en mis manos el Diario de Sesiones del Senado de 8 de mayo de 1996 --menos de un año atrás--, donde aparece la sesión 57^a., en la cual tratamos

largamente el tema de la pobreza en Chile y la forma de combatirla. La verdad es que, desde entonces hasta la fecha, no he logrado percibir en acciones concretas lo que, por lo menos el Senado, ha podido hacer al respecto. Y hoy, si bien hemos conocido nuevos antecedentes, tengo la sensación, un poco frustrante, de que no estamos siendo particularmente útiles en esta labor; de que el Senado, como parte del Poder Legislativo, no está contribuyendo de manera clara y eficaz a derrotar la pobreza.

Los variados datos que se nos han entregado son especialmente motivantes, y a base de ellos se podrá decir que ha disminuido la pobreza. Sin embargo, también se sostiene --afirmación que comparto-- que continúa siendo muy elevada. Obviamente, éste es un problema que nos concierne a todos, y no sólo desde el punto de vista político, sino mucho más allá: desde el punto de vista moral. Porque tenemos un compromiso con el país en orden a mejorar la situación de quienes se encuentran en condiciones de pobreza.

Expreso lo anterior como una reflexión. Lamentablemente, el tiempo no me permite extenderme más en la materia. Sólo me limitaré a formular algunas consideraciones como aporte al debate.

Los estudios a que se ha hecho referencia permiten constatar que, no obstante que el índice general muestra una disminución de la pobreza en el país, hay Regiones donde eso no ocurre. La ficha CASEN demuestra que en las Regiones Tercera, Sexta y Séptima ha aumentado la pobreza, y que en la Séptima y Octava ella es superior al 40 por ciento. Si consideramos estas cifras estadísticas sin beneficio de inventario, significa que en ellas más de la mitad de la población es pobre, y que la pobreza rural es mayor que la urbana.

Los índices de desarrollo humano son más altos en las Regiones Primera y Duodécima (vale decir, en las zonas extremas), y en la Metropolitana, pero desde la Séptima a la Décima --cito textualmente-- "siempre ocupan los últimos lugares".

Por lo tanto, hay una mala distribución del ingreso, no solamente a nivel de las personas, que es lo que siempre se focaliza, sino también de las Regiones. Por tanto, hay una dificultad mucho mayor para superar la pobreza en el grueso de las Regiones del país que en aquellas donde se concentra fundamentalmente la riqueza.

En mi calidad de Senador que la representa, no puedo menos que manifestar que cada día es más preocupante la situación de la Séptima Región: es la

que exhibe el peor ranking de competitividad; junto con la Octava, tiene las peores comunas del país en materia de índice de desarrollo humano; es una de las dos Regiones que registran más de 40 por ciento de pobreza, etcétera.

¿Por qué ocurre eso en la Séptima Región? Ello tiene que ver exactamente con su problema específico: la falta de desarrollo productivo. Se trata de una zona monoprodutora, concentrada de manera esencial en la actividad agrícola, la que está en franco deterioro.

No entraré a esa materia, pues daría para un largo análisis. Sin embargo, obviamente, ahí hay un problema que me parece central. Porque siempre he tenido claridad en cuanto a que la pobreza, en último término, se explica por la incapacidad de una persona de mantenerse a sí misma y a su grupo familiar. Y la única forma de asegurar ingresos para el sustento personal y familiar y para superarse es el trabajo.

Entonces, cuando falla la actividad productiva, la zona pertinente, sin duda, no tiene destino.

Señor Presidente, debo connotar esa suerte de autocomplacencia que a veces se experimenta al ver que, según las estadísticas, los problemas disminuyen, en circunstancias de que uno siente que en Chile la realidad de las personas sin trabajo es mucho mayor que lo que aquéllas muestran. Se podrá decir que la fuerza laboral es de 5 millones 100; que el desempleo es de 6 ó 7 por ciento, y, por lo tanto, que las cifras son buenas. Pero realmente se está midiendo sobre 5 millones 100; y estoy seguro de que, en nuestro país, la gente con posibilidades de trabajar alcanza a entre 7 y 8 millones. Eso no se contempla en las estadísticas, sin perjuicio de que muchas personas que tienen empleo también están en una franca situación de pobreza.

En consecuencia, el problema es incluso más dramático en este país, que se está desarrollando, pero en forma muy asimétrica, no sólo entre las personas, sino además entre las Regiones.

Conclusiones:

Primero -en relación a lo que mencionaba al iniciar mi exposición-, este Senado debe procurar hacer cosas, más que hablar mucho sobre los problemas.

Segundo, en cuanto a la pobreza, hay que entender que la clave está en desarrollar actividades que permitan la creación de trabajo, y que las políticas sociales pueden colaborar en la medida en que estén dirigidas hacia ese propósito y no hacia objetivos secundarios o parciales, porque al final sirven para tranquilizar la

conciencia, mas no para superar la raíz del problema, cual es generar oportunidades laborales.

Finalmente, dado el desnivel regional abismante y preocupante, en particular para quienes representamos Regiones como las que mencioné, que tienen una perspectiva cada día peor, me atrevo a insistir en que, como lo señaló don Eugenio Ortega al terminar su exposición, debe haber un pacto entre el Estado y las Regiones. Y lo digo porque, curiosamente, bajo el mismo título, hace algunos meses presenté al Gobierno -primero a través del Ministro del Interior, y pocos meses después, por intermedio del de Economía, quien estaría encargado por el Ejecutivo del desarrollo productivo regional-- la propuesta denominada "Pacto para el Desarrollo Integral Estado y Regiones Agrícolas (VII, VIII, IX y X)"...

El señor DÍEZ (Presidente).- Perdón, señor Senador, pero acabó su tiempo

El señor LARRAÍN.- Termino en dos minutos, señor Presidente.

El señor DÍEZ (Presidente).- Si cada orador demorara dos minutos más en concluir su intervención, perderíamos más de una hora, Su Señoría.

El señor LARRAÍN.- Permítame un minuto más, señor Presidente, para cerrar la idea.

¿Por qué la proposición de ese Pacto? Porque la única solución consiste en generar nuevas actividades productivas en las Regiones. Y, quizás, las peores hoy día son las del centro-sur del país: entre la Sexta y la Décima. De allí mi planteamiento, que contempla instrumentos tributarios, laborales, educativos, de capacitación, de infraestructura, más atribuciones a nivel municipal, que permitan atraer la inversión privada existente en Chile, la que, lamentablemente, por falta de facilidades, se está yendo fuera del país, ya que en el exterior se las están otorgando.

En consecuencia, si no avanzamos con rapidez en la consolidación de un pacto para el desarrollo productivo de tales Regiones, seguiremos mirando cómo aumenta la pobreza en muchas regiones y cómo crece la riqueza en otras.

He dicho.

El señor DÍEZ (Presidente).- Hago presente a la Sala que restan 14 señores Senadores inscritos.

Tiene la palabra el Honorable señor Ominami.

El señor OMINAMI.- Señor Presidente, cualquier debate objetivo sobre la pobreza en nuestro país debe partir por reconocer que durante los últimos años hemos obtenido resultados muy promisorios respecto de ella.

Me parece -para decirlo en una sola frase- muy difícil encontrar en América latina y en otras regiones del mundo en desarrollo ejemplos capaces de

competir exitosamente con el caso chileno. Una disminución en seis años del 40 al 25 por ciento del número de pobres es un resultado extremadamente positivo. Dificulto que haya muchos otros países del mundo en desarrollo que puedan mostrar indicadores de este tipo.

Cuando uno se remite a la discusión que sostuvimos a finales de los años 80 respecto del número de pobres existentes en Chile, donde se entregó esa cifra tan impactante de 5 millones, y se pregunta qué ha ocurrido con esas personas, es muy auspicioso constatar que alrededor de 2 millones han abandonado tal condición. Y ese resultado es muy relevante.

¿Significa eso que debemos caer en la autocomplacencia? No.

Al respecto, quiero hacer cuatro observaciones muy directas, que, en mi concepto, mantienen un tono de inquietud acerca de este problema.

Primera: en Chile disminuye la pobreza, pero aumentan las desigualdades. Se trata de dos fenómenos que se están dando en forma paralela; no son contradictorios.

Algunos sostienen que en nuestro país los pobres son cada día más pobres, y los ricos, cada día más ricos. La primera parte de tal afirmación no es cierta, pues en Chile los pobres son día a día menos pobres y cada vez disminuyen en cantidad. Pero sí es verdadera la segunda parte: los ricos son cada día más ricos.

Por lo tanto, se generan paralelamente esos dos fenómenos: disminución de la pobreza y aumento de las desigualdades. Y el incremento de las desigualdades plantea a mediano plazo problemas muy serios, vinculados a la cohesión social, a la percepción negativa de la gente sobre la situación económica no obstante los estupendos indicadores alcanzados por nuestro país durante los últimos años.

Segunda observación. Existe en nuestro país cierto sector de extrema pobreza irreductible, en el hecho, a todas las políticas macroeconómicas que se pongan en práctica. Hay un conjunto de personas de la tercera edad -de viejos pobres-; de jóvenes sin ninguna capacitación; de mujeres jefas de hogar; de habitantes de zonas apartadas, quienes, aun cuando la economía crezca a 3, 7 u 8 por ciento y se continúen obteniendo buenos resultados en materia inflacionaria, no cambiarán de situación. Ese núcleo es prácticamente impermeable, irreductible a las evoluciones macroeconómicas, y requiere políticas muy específicas.

Tercera observación. A diferencia de lo que ocurre en los países desarrollados, una cantidad importante de los pobres de Chile son trabajadores del

mercado formal. En aquellas naciones, normalmente los pobres son la gente que se encuentra excluida del mercado laboral. En Chile no ocurre lo mismo: aquí se puede trabajar en una empresa formal, e incluso en la Administración Pública, y ser pobre. Y eso plantea dos problemas muy serios.

El señor PIZARRO (Ministro de Planificación y Cooperación).- En Chile la mitad de los pobres trabaja.

El señor OMINAMI.- Así es.

¿Qué significa eso? Que en tales lugares de trabajo hay dificultades muy serias de productividad, y también, un problema de negociación. La capacidad negociadora de los trabajadores para lograr una distribución más equitativa de los aumentos de productividad en nuestro país es baja. Sólo 10 por ciento de ellos negocia colectivamente. En ese cuadro, se entiende que los aumentos de productividad no se distribuyan de manera equitativa. Y ése es un tema, a mi juicio, muy fundamental.

La cuarta observación tiene que ver con lo que aquí se ha planteado: la enorme disparidad que hay entre las Regiones.

Cuando decimos que el país crece al 7 por ciento, nos estamos refiriendo sólo a una parte de él. Porque uno puede ir a Regiones donde ese discurso es visto con gran escepticismo, pues ellas nunca han crecido a dicho porcentaje, sino a 3 y 4 por ciento. El caso más evidente es el de las Regiones extremas.

Por lo tanto, también me parece fundamental dar cuenta de esa enorme disparidad.

En conclusión, creo que, si mantenemos simplemente lo que se ha venido haciendo durante los últimos años, no vamos a enfrentar en forma correcta ninguno de los cuatro puntos que he planteado. Es posible que la economía chilena siga creciendo a un promedio de 5,5 a 6 por ciento y que las desigualdades aumenten, que se mantenga un núcleo de indigencia prácticamente irreductible, que una parte importante de los trabajadores continúe siendo pobre y que las inequidades en el campo regional incluso se profundicen.

Ésos son, a mi juicio, los problemas de fondo que están planteados. Por consiguiente, debemos discutir acerca de cómo enfrentarlos.

Dado que hoy disponemos de muy poco tiempo, simplemente quiero enfatizar que me parece fundamental hacer un esfuerzo con el objeto de desarrollar políticas sociales y regionales específicas para afrontar esos problemas, toda vez que

sin ellas no obtendremos resultado alguno, porque -insisto- se trata de cuestiones relativamente independientes de la evolución macroeconómica general.

En ese plano, pongo un solo ejemplo. El año recién pasado, cuando discutimos en el Parlamento respecto del mundo de la tercera edad, realizamos un gran aporte: a instancias del Ejecutivo, aprobamos un bono de invierno. Hicimos muy felices a 500 mil pensionados de nuestro país, quienes recibieron tal beneficio en junio de 1996; pero generamos también bastante amargura en muchos jubilados pobres que no lo percibieron. Y quiero recordar que bastaba tener una pensión superior a 45 mil pesos para no ser acreedor a dicho bono. Ello, por una razón muy sencilla: por falta de recursos fiscales.

Por consiguiente, estimo positivo que hayamos hecho esta discusión. Pero ojalá la tengamos presente cuando, el próximo año, el Congreso Nacional - espero- comience a discutir sobre reformas tributarias. Ojalá en esa ocasión tengamos en cuenta, en primer lugar, que nuestro país requiere más recursos para satisfacer un conjunto de necesidades que no han podido ser financiadas durante estos años; en segundo término, que requerimos un debate respecto de cuál es la estructura tributaria compatible con un desarrollo más equitativo (en este plano, resulta fundamental la forma de distribuir la estructura tributaria entre impuestos directos e indirectos); y, por último, que es preciso buscar los mecanismos conducentes a que la estructura tributaria rompa una falsa neutralidad fiscal entre las Regiones, pues lo que hoy se presenta como neutralidad fiscal no es efectivo, tanto más cuanto que todos los incentivos, en un cuadro de tasas homogéneas, están puestos para que lo esencial de la inversión productiva se realice en la Región Metropolitana.

En mi opinión, ahí hay tres temas de gran envergadura, que espero los tengamos presentes en el momento de discutir sobre tributos, en vez de contentarnos con un debate puramente lírico acerca de la pobreza.

He dicho.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Lagos.

El señor LAGOS.- Señor Presidente, el Informe entregado por el Consejo Nacional Para la Superación de la Pobreza me parece muy interesante, pues nos permite conocer el diagnóstico que hace respecto de las diferentes Regiones del país.

La pobreza se va superando día a día en Chile. Sin embargo, hay áreas donde no es posible progresar al respecto. La gente que vive en extrema pobreza, en

el caso laboral, no logra salir de tal situación; incluso, a veces el patrón no puede ayudar a ello, por cuanto hoy no tiene qué ofrecerle en el mundo laboral moderno.

Como consecuencia de lo anterior, indudablemente, debemos revisar las políticas educacionales y de capacitación.

A la Región de Tarapacá, que represento en el Senado, a contar de 1981, 1982, 1983 --después de producirse la gran crisis económica internacional, que repercutió tan fuertemente en Chile--, cuando existía una incipiente zona franca, llegó la gente más pobre de las Regiones Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta, y también de la Metropolitana, porque el país carecía de actividades económicas que ofrecerle. Se trataba de personas en estado de indigencia, a quienes hubo que proporcionarles empleo. Pero no se ha llevado a cabo un programa educacional orientado al polo de desarrollo que representa la Primera Región.

Cuando se dan las posibilidades de que los sectores de extrema pobreza participen en los millonarios proyectos mineros de la Región de Tarapacá - Cerro Colorado, Quebrada Blanca, doña Inés de Collaguasi--, se debe recurrir a trabajadores especializados de otras zonas. Y es ahí donde se visualiza claramente que los programas educacionales implementados en la Región no son acordes con el desarrollo que estamos llevando a cabo. Por lo tanto, gente que podría mejorar su situación socioeconómica sigue postergada y cada día cuenta con menos oportunidades.

Entonces -repito-, considero fundamental la educación y la capacitación en los sectores más marginados.

Sin embargo, ¿cómo se podrá perfeccionar hoy en ese aspecto cuando, en mi concepto, la educación que ofrece el Estado no es acorde con las necesidades del país?

Soy partidario de la educación privada para quien pueda pagarla. Pero me parece que el Estado tiene que brindar una enseñanza a tono con nuestra realidad y que, por tanto, debemos invertir mucho más en el sector.

La situación actual del profesorado, pese a los mejoramientos socioeconómicos concedidos, y la falta de capacitación no permiten que la educación pública entregue hoy un nivel de enseñanza como el que Chile requiere. Y creo que es un punto relacionado precisamente con la materia que nos convoca y del cual debemos preocuparnos.

El Estado tiene la obligación de proporcionar esa educación, especialmente a los sectores de clases media y media baja que hoy no se hallan en

condiciones de educar a sus hijos --hay una gran pérdida de capacidad de inteligencia, sobre todo en el caso de los hijos de los trabajadores--, quienes, por lo tanto, se suman a los grupos de extrema pobreza, porque no tienen nada que ofrecer en el mercado laboral.

Por otra parte, la pobreza también se relaciona con la salud pública. En mi concepto, los sectores afectados por ella no cuentan con un sistema de salud adecuado; los consultorios municipales -la primera instancia de que disponen- no tienen mecanismos que permitan mejorar las condiciones sanitarias y, por ende, de vida de la gente.

Señor Presidente, me parece que lo relativo a la salud debe enfocarse con otra concepción.

A quienes hemos vivido y crecido en esos niveles se nos mira en forma diferente, como a bichos raros. Lo que quiere el joven, el hijo de un trabajador, de un poblador, es una sociedad de oportunidades, lo cual pasa necesariamente por la educación.

La gente postergada es optimista en cuanto a que alguna vez tiene que surgir una posibilidad para introducirse en las economías que el mundo ofrece hoy. Pero las inversiones que el Estado hace a ese efecto no son bien utilizadas. Por ejemplo, los mismos proyectos FOSIS, que en estos momentos disponen de recursos cuantiosos, según mi particular punto de vista -por lo que observo en la Región que represento-, no rinden el resultado esperado: más bien aparecen orientados a ocupar superficialmente a personas que muchas veces podrían ser dirigidas hacia la formación de un pequeño empresario.

Tenemos grandes focos de pobreza, por ejemplo, en el altiplano chileno. La gente de esa zona -por lo demás, ella se está despoblando, porque no ofrece posibilidad alguna de sobrevivencia- prácticamente vive en una ruca, soportando 20 a 25 grados bajo cero en invierno y mitigando el frío con un bracero y llaretas. ¡Imagínense cómo la contaminación afecta los pulmones de esa gente!

Entonces, pienso que los recursos que hoy gastamos no están logrando el objetivo propuesto.

El señor DÍEZ (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor Senador.

El señor LAGOS.- Hay muchas oportunidades y recursos naturales que ofrecer a quienes viven en la extrema pobreza, pero me parece que en esta materia existen grandes deficiencias que debemos corregir.

He dicho.

El señor DÍEZ (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Gazmuri.

El señor GAZMURI.- Señor Presidente, en primer lugar, estimo de justicia felicitar las exposiciones que han inaugurado esta discusión: la del señor Ministro de MIDEPLAN por lo completa y, al mismo tiempo, breve, pues en ese sentido se inicia una buena tradición ministerial; la de Alberto Etchegaray, porque comparto la idea también de que la contribución al debate y las propuestas del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza en el país han sido muy importantes y, a mi juicio, mucho más amplias en sus conclusiones y en su debate; y la de don Eugenio Ortega, por cuanto el aporte del trabajo del PNUD introduce la dimensión regional y una mejor calidad de información que constituye un aporte muy importante en el debate de este tema.

Quiero solamente reiterar algunas ideas centrales y rebatir algunos argumentos que se han vertido en la Sala. Tengo la impresión de que la exclusión y la desigualdad son factores que nos han acompañado durante toda la vida independiente del país. Somos una sociedad que se ha construido sobre la base de una desigualdad histórica muy profunda, incluso mucho más acentuada que en otras naciones latinoamericanas.

Por lo tanto, colocar los temas de la exclusión y de la equidad en el centro de los debates y preocupaciones nacionales constituye un asunto central si queremos lograr un desarrollo mínimamente armónico y una sociedad suficientemente integrada.

Pienso que está fuera de debate el hecho de que, para superar la pobreza y la desigualdad, el crecimiento es una cuestión fundamental. Nadie discute esto en Chile y, por lo tanto, si bien pudo haber discusiones previas sobre estos asuntos, hoy es un valor compartido por todos. Lo que no es compartido por todos es que no basta el crecimiento y que cualquier tipo de crecimiento no es útil para producir integración social y grados crecientes de igualdad. Respecto de este debate, sin duda, subsisten en el país --y van a seguir subsistiendo-- diferencias no menores. A mi juicio, debemos profundizar la discusión sobre el particular. Tales diferencias no son menores porque el tema de la equidad para una parte de la dirigencia empresarial, cultural y política del país no es un problema, o si lo es, se resuelve solo, por la vía del puro crecimiento, y hemos oído aquí argumentaciones en ese sentido. Para otros, el tema de la equidad es sustantivo.

Y la conclusión a la que se llega después de observar el desarrollo del país durante los últimos años --y lo decía el Senador señor Ominami-- es que, si

bien avanzamos en la superación de la pobreza, no avanzamos nada en términos de la equidad social ni territorial. Y, por lo tanto, estimo que la discusión de futuro tendrá que centrarse en estas dos cuestiones. El tema de la equidad es un valor compartido por la inmensa mayoría de la sociedad chilena. Entonces, el diseñar políticas e instrumentos que permitan corregir la tendencia estructural que nuestro tipo de desarrollo presenta hoy, si esa tendencia es a mantener los niveles actuales de inequidad, se transforma en un problema central.

Son múltiples las medidas por adoptar. Comparto lo relativo al tema de la educación, en cuanto se la considera como un instrumento fundamental, pero no así algunas opiniones, como la del Honorable señor Cantuarias, mediante la cual señala que los 9 mil millones de dólares que actualmente el país gasta en programas sociales deberían ser distribuidos entre los pobres. Ello significaría, necesariamente, desmontar todo el sistema público de salud, como así también el de educación. Existe toda una teoría al respecto: la de los subsidios a la demanda, según la cual los pobres dispondrían de 75 mil pesos per cápita para pagar la educación de sus hijos. Y no sé a cuánto podría ascender ese pago. Hoy un alumno cuesta, en el sistema subvencionado, cerca de 10 mil ó 12 mil pesos mensuales...

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).- Y el aporte previsional también.

El señor GAZMURI.- En las escuelas privadas esa cifra aumenta a 80 ó 90 mil pesos mensuales. Si para un niño el costo de su educación es del orden de los 10 mil pesos mientras que para otro alcanza hasta los 90 mil, estamos reproduciendo en próximas generaciones la desigualdad. Y la única manera de crear condiciones de equidad es mediante un sistema público en donde la gente de menores ingresos pueda aspirar, efectivamente, a tener educación de calidad. Y ello no ocurrirá debido a toda esta teoría neomodernista del subsidio a la demanda, pues con ella, atendiendo los niveles de ingresos existentes en los sectores populares y pobres, no tendremos nunca una sociedad equitativa, no sólo hoy, sino que en los próximos 30 ó 40 años.

No hago referencia a cómo nuestra sociedad se encuentra segregada incluso espacialmente. Nuestras ciudades se asemejan cada vez más a otras en donde ser pobre significa además tener un hábitat propio, una ecología urbana completamente distinta de la de los sectores medios y altos. Y esos procesos se van reproduciendo.

El tema de la calidad de los empleos y de los ingresos --lo cual se ha discutido en la Sala-- es central. Se dice que las reformas laborales, que permiten dar una mínima capacidad de contratación a la mano de obra en el país, constituyen un

elemento regresivo. Llevamos dos años discutiendo en el Senado tímidas reformas que permitan contratar en mejores condiciones de igualdad al trabajo respecto de la empresa, y me parece que efectivamente tenemos diferencias sustantivas sobre tales asuntos.

Hay reiteración sistemática y permanente en cuanto al recorte del gasto público y a no discutir en serio los temas de reformas tributarias. Porque aquí se ha dicho que hay sectores que no pueden salir de la pobreza sino por la vía de la transferencia de recursos de un sector a otro de la sociedad. Transferencia pura y simple, pues sin ella los viejos seguirán siendo cada vez más pobres, y son más de un millón y tanto de ciudadanos chilenos que no pueden ser beneficiados como los niños por medio de políticas de fomento productivo, de desarrollo regional, de crecimiento, etcétera.

Hay varios temas sustantivos respecto de los cuales es indispensable profundizar la discusión para que el país advierta que respecto de ellos también tenemos diferencias de fondo y para que, además, resuelva en qué dirección desea caminar en forma democrática.

Por último, deseo referirme al tema de la ruralidad, que también es central.

Si se lee el informe del PNUD, las Regiones más atrasadas son la Séptima, la Novena y la Décima, que son aquéllas donde el peso de lo agrícola y del mundo rural es determinante. Tengo la impresión de que no existe todavía una conciencia nacional, en el sentido de que, si no aplicamos políticas más específicas orientadas a la agricultura y al mundo rural, esas extensas zonas del país van a pervivir en situaciones de pobreza y desmedro respecto del resto.

He dicho.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Bitar.

El señor BITAR.- Señor Presidente, formularé un conjunto de propuestas de políticas públicas muy específicas que, a mi juicio, son prioritarias en lo que debe ser una agenda para 1997 y los años venideros.

Parto relevando la calidad de los trabajos y diagnósticos de que disponemos sobre la materia. Entre ellos, señalo el documento de las Naciones Unidas y la exposición del señor Eugenio Ortega, así como el informe que sobre pobreza elaboró el grupo que encabeza el señor Alberto Etchegaray, además de los trabajos que han venido realizando durante los últimos meses tres fundaciones de la Concertación, que han representado un aporte significativo y muestran que estamos

entrando en lo que puede llamarse la etapa difícil de la lucha contra la pobreza. Resalto igualmente la importancia del libro que presentó hace unos días el Senador señor Lavandero, por tratarse de una contribución importante en materia de antecedentes y de políticas. Del mismo modo, ha sido relevante la exposición del Ministro de Planificación y Cooperación, señor Pizarro, a quien tuvimos ocasión de hacer algunos planteamientos.

Condiciones para aplicar líneas de acción prioritarias contra la pobreza

Las líneas de acción prioritarias contra la pobreza, para ser eficaces, deben enmarcarse en una economía estable, con crecimiento parejo y sin inflación. Éstas son condiciones claves para instaurar cualquier política de lucha contra la pobreza. Las damos por entendidas, pero no podemos sino volver a destacarlas. A ello hay que agregar la cohesión social y la estabilidad política como condiciones vitales para una acción permanente y eficaz en esta materia.

Regionalización

Respecto de la regionalización --y coincidiendo con observaciones del Senador señor José Ruiz y del Honorable señor Ríos, con quien hace poco participamos en un debate en la Corporación para la Regionalización de Chile, CORCHILE, en Copiapó, donde se ha llegado a ciertas conclusiones--, hago notar las siguientes tres líneas de acción:

Primero, la inclusión, en el próximo debate sobre reforma tributaria, de incentivos para la instalación de industrias y empresas fuera de Santiago, y la elevación de impuestos a las que se establezcan en esta misma ciudad.

Segundo, la iniciación de un plan de traslado de atribuciones (lo que está contemplado en la ley) desde el sector central --Ministerios y Gobierno-- a SEREMIS, gobernadores e intendentes en las Regiones; y, en este mismo sentido, el traslado de organismos públicos a Regiones. Cito dos ejemplos: no puedo entender por qué el Instituto Antártico Chileno sigue en Santiago, o por qué el Centro de Investigación Minera y Metalúrgica está en Vitacura, si el 80 por ciento de la producción minera es del norte.

Tercero, la realización de un indispensable debate acerca de cómo acentuar el poder político de las Regiones. No bastan decisiones administrativas que deleguen poder; tiene que generarse un poder político, y, en tal sentido, creo que la

elección directa de consejeros regionales, o su equivalente en una suerte de parlamento regional, pueden ser objeto de una iniciativa que tenemos que discutir, así como la constitución en el Congreso de una alianza regionalista que permita actuar de consuno para lograr estos propósitos.

Líneas de acción prioritarias contra la pobreza

En lo referente a la lucha contra la pobreza, hay tres líneas fundamentales que sostener:

--El aporte de la mujer a la fuerza de trabajo representa, como lo señala el informe Etchegaray, una contribución significativa a la disminución del número de pobres. En tal sentido, más allá de los diagnósticos, el Senado envió al Gobierno un oficio para pedirle que estudie un proyecto mediante el cual las salas cunas pasen a ser materia de la previsión social generalizada y no sólo en los casos de empresas en que a lo menos laboren 20 trabajadoras. Formulo petición para que se reitere el correspondiente oficio, que se aprobó por todos los señores Senadores, con el objeto de que la iniciativa se someta a una estimación de costos, con lo que podría discutirse durante el estudio de la reforma tributaria. En cuanto a una más activa participación de la mujer en la fuerza de trabajo y su efecto en los índices de pobreza, tenemos que poner énfasis en el aumento de la cobertura de educación preescolar. Hoy esa cobertura alcanza a 18 por ciento, por lo que habría que formular un plan --podemos lograrlo de aquí al año 2000-- para elevarla a 30 por ciento.

--La estructura productiva. Todos los antecedentes entregados por algunos señores Senadores demuestran que el problema principal sigue radicado en la calidad del trabajo. En ese sentido, tenemos que priorizar, como país, como Gobierno y como Parlamento, dos planes:

a) un enfoque mucho más potente y un plan especial de apoyo a la pequeña y mediana empresas, porque estamos entrando a una distorsión de nuestro aparato productivo, es decir, a la existencia de grandes grupos, con un debilitamiento de la capacidad de emprender, de desarrollo tecnológico y de absorción de empleo en la pequeña empresa; y

b) ampliación sustantiva de la capacitación para trabajadores y jóvenes. Disponemos de los recursos para ello.

Se ha señalado también la necesidad de destinar más recursos a la reducción de las diferencias en la calidad de la educación, que son la base de la desigualdad en el siglo XXI. La mantención de estos factores de desigualdad significan la persistencia de estos mismos problemas durante los próximos 10 ó 20 años. En otras palabras, hay que elevar los recursos destinados a la disminución de la desigualdad en la calidad de la educación primaria y secundaria.

--Mejorar la situación de los pensionados, como se mencionó en el debate. Ya antes hemos propuesto que la pensión mínima alcance, en un plazo prudente, al 85 por ciento del salario mínimo; y que se entregue por lo menos el 75 por ciento de la pensión a la viuda del causante. Estamos en condiciones de hacerlo. En esta misma materia, los cálculos de que se dispone sobre la base de la encuesta CASÉN de 1996 demuestran que el 45 por ciento --casi la mitad-- de los pobres carece de cobertura en salud y previsión. Por lo tanto, ésa constituye una fuente de desigualdad potencial muy pronunciada. La línea de acción en política pública es, por lo tanto, elevar la cobertura en previsión social y en salud.

En el Programa Servicio País apenas han ingresado 170 jóvenes en el último año. Gran iniciativa: elevarlo, por lo menos, diez veces. Mil 700 jóvenes al año equivalen al medio por ciento de la población estudiantil de Chile. ¡Muy poco! Tenemos que hacerlo.

Reforma tributaria

Además, toda esta discusión tiene que concentrarse en una reforma tributaria que no puede referirse sólo a reducción de impuestos u otorgamiento de incentivos, como lo ha planteado la Oposición. Solicito que, adelantándonos a la discusión pertinente, se oficie al señor Ministro de Hacienda para pedir la estimación de costos de un plan generalizado de salas cunas, de ampliación de la cobertura preescolar al 30 por ciento, y de aumento de la previsión al 85 por ciento del salario mínimo como pensión mínima y a 75 por ciento de las pensiones a las viudas.

Estos datos permitirían demostrar la necesidad de mantener, a lo menos, la carga tributaria en nuestro país; en ningún caso reducirla. Por lo tanto, en el debate de la reforma tributaria deberíamos contar con antecedentes acerca de los costos de estas iniciativas, con el propósito de compararlos con ingresos de se dispone, y así realizar una acción concreta.

Por último, solicito igualmente que se oficie al Ministerio de Hacienda para recabar información sobre las leyes tributarias en vigencia que permiten incentivar la regionalización. Creo que la única disponible es la Ley Arica; además, en este momento se halla en trámite legislativo la Ley Austral. Conocer tales antecedentes nos permitiría demostrar que la neutralidad tributaria es aparente, porque la actual estructura impositiva favorece al segmento central de contribuyentes, y tenemos que modificarla con nuevas medidas como las mencionadas.

He dicho.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se enviarán los oficios solicitados por el Honorable señor Bitar.

Acordado.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DÍAZ.- Señor Presidente, hemos concluido que la Región Metropolitana registra la menor pobreza relativa, la mejor calidad de vida, la mayor productividad, la más elevada inversión. Es decir, Santiago se lleva todas las medallas: la de oro, la de plata y la de bronce. Para el resto de las Regiones, ni siquiera menciones honrosas. Ello pone en evidencia una realidad, por lo demás.

Sin embargo, ¿están contentos quienes viven en la Capital? No. Están absolutamente insatisfechos. Ése es el drama: se quejan de que hay congestión y contaminación visual, acústica y atmosférica. E incluso hay que seguir invirtiendo en la lucha contra todo tipo de contaminación, lo que, obviamente, implica mayor gasto.

El Senador señor Ríos señaló hace algún tiempo las cifras respecto de lo que significaba un ciudadano de Santiago y otro de cualquiera Región.

Pero Santiago exhibe ahora un nuevo problema: no sólo está contaminado, sino que presenta otro déficit. Ya no sólo le está faltando el aire, sino también el agua. Por eso, creo que la gran política consistiría en hacer algo en Santiago con respecto a las Regiones: frenarlo de alguna manera.

Llama la atención que una Región que aporta prácticamente el 50 por ciento de toda la producción frutícola, hortícola y vinífera de Chile y que elabora 374 mil toneladas de cobre fino, lo que es una riqueza para Chile, aparezca, sin embargo, como una de las más pobres: la tercera desde arriba hacia abajo, o desde abajo hacia arriba, depende de cómo se mire.

Es la tercera más pobre de Chile, a pesar de ser productora de muchas materias primas, en gran proporción.

Sólo en dos Regiones ha aumentado la pobreza entre los años 1992 y 1994: la Tercera y la Sexta. Don Alberto Etchegaray ha estado en Rancagua y conoce mi proximidad con el tema; sabe que hay un aporte bastante importante de gente muy conocida mía de la Sexta Región. En 1992 tenía el 30,2 por ciento de los pobres; en 1994, el 34,1 por ciento.

¿Regiones donde ocurrió la mayor disminución de los ingresos monetarios? De nuevo aparece la Sexta. Nos persigue la mala suerte.

¿Hay inversión? Claro que la hay. Tenemos el Alto Cachapoal, una inversión para la industria de "El Teniente", de 500 millones de dólares; una planta de ácido sulfúrico, etcétera, pero toda la gente para desarrollar esos proyectos viene de afuera.

De ahí que exista otra cifra siniestra para nosotros. Ha aumentado la ocupación prácticamente en todas las Regiones, con excepción de la Sexta. Tengo los datos en mis manos; no estoy inventando nada. Y cómo no va a aumentar, si hasta los SEREMIS de nuestra Región son de Santiago. O sea, tienen el sentimiento, el corazón y el domicilio en la capital, pero van a ganar la plata en nuestra zona. No voy a nombrar personas, porque no estoy en contra de nadie, pero sí debo señalar que el 80 por ciento de los SEREMIS y funcionarios públicos de alta jerarquía los envían de Santiago, absolutamente sin ninguna integración. Y aquí se encuentra el Honorable señor Sule que lo sabe muy bien y que está asintiendo a mis palabras, lo cual me da fuerzas para seguir adelante con mi exposición.

El señor LARRAÍN.- Hágaselo ver a su Gobierno, señor Senador.

El señor DÍAZ.- Incluso en el caso del SERPLAC, que tiene que ver con toda la planificación regional, todos los funcionarios son de Santiago. Es decir, yo no entiendo nada. Si Sus Señorías me pueden ayudar a entender, se los agradeceré mucho.

Tienen a su cargo la Región del Libertador, pero —repito— corazón, mente y domicilio en Santiago. No tengo nada contra esas personas, pero hago ver el hecho.

No sucede lo mismo en las Regiones Primera y Segunda, donde, por razones de distancia, los funcionarios no podrían estar viajando todos los días, a menos que dispusieran de aviones propios. Ésa es nuestra limitante, fruto de la cercanía con Santiago. Recuerdo a este propósito que, en plena revolución

mexicana, alguien decía: "Pobre México, tan cerca de Estados Unidos y tan lejos de Dios". No sé si hay alguna relación entre México y Estados Unidos, y la Sexta Región y Santiago, pero me acordé de la frase.

Aquí se tocó también el tema de la salud. Tengo en mis manos un informe del Ministerio de Planificación y Cooperación sobre la realidad económico-social de los hogares de Chile, y me parece extraordinariamente bueno. Sin embargo, para defender la salud, dice, a la letra, en su página 69, por si alguien quiere leerlo: "Al hacer el análisis tomando en consideración el universo de los no atendidos; la respuesta "no fue necesario" llega en 1994 a un 91,6%, y la "dificultad de ser atendido", a sólo 3%. Estas cifras permiten concluir que la cobertura de la población cuando necesita atención alcanza a 97%.". ¡Extraordinario! Y ésa es la realidad. Se trata de un trabajo serio.

En seguida, quiero abordar un tema que aquí no se ha mencionado y que para mí, como médico, resulta fundamental: la muy estrecha relación existente entre juventud, ruralidad, analfabetismo y alcoholismo. Esos cuatro puntos, como los cuatro jinetes del Apocalipsis, son fatales. Tengo las cifras aquí mismo: entre los urbanos, el índice de analfabetismo alcanza al 3,5 por ciento en el caso de los varones, y a 3,4 por ciento en el de las mujeres, que siempre son más ilustradas que nosotros. Pero en el sector rural dicho índice sube a 11,2 en el caso de los primeros y a 12,4 en el de las segundas.

O sea, hay una relación estrechísima entre joven, rural, alcohólico y analfabeto, y pobre. Por lo tanto, para mí resulta primordial atacar muy fuertemente el alcoholismo, con programas de nivel nacional y muy bien integrados, y con más recursos, porque es una lacra imposible.

En este punto, cabe recordar lo que dijo don Alberto Etchegaray, a saber, que el pobre se estima a sí mismo responsable de no poder alejarse de la pobreza. Pero, ¿responsable en qué medida? Porque si es analfabeto, y alcohólico, tiene las ganas, pero no las herramientas.

Entonces, seguramente hay que avanzar en dos sentidos: a través de la educación y de la lucha contra el analfabetismo.

Hay inequidad, sin duda que sí.

Sé que ya estoy contra el tiempo, de modo que me remitiré a hacer una serie de proposiciones, sin perjuicio de que, tratándose de un tema demasiado interesante como para reducirlo a 7 minutos, más adelante solicite algunos más.

El alcoholismo rural hay que combatirlo con fuerza.

Para las mujeres jefas de hogar, guarderías infantiles. En la Sexta Región se hizo un proyecto mediante el cual se utilizaron las escuelas con esa finalidad durante los meses de trabajo de los temporeros, y resultó.

Integrar a gente de la Región en funciones públicas de jerarquía.

Frenar el crecimiento de Santiago de todas maneras. Nos parece que hay Regiones muy cercanas a la Metropolitana en las que debieran realizarse inversiones de mayor cuantía.

Evitar la cesantía, que en algunas Regiones productoras frutícolas se concentra en los meses azules, es decir, desde abril hasta octubre. Para ello, se podrían realizar las obras públicas en el otoño, el invierno y parte de la primavera. Ya no tenemos el problema de la lluvia, así que ni eso podría ser un impedimento.

Reactivar la "Ley Tomic". Tomic fue un hombre profético. En la década del 50 impulsó una ley que obligaba a reinvertir las utilidades de los productos no renovables --el cobre, entre otros— en las provincias donde se producían. El Régimen militar, obviamente, eliminó esa normativa, como aquellas leyes que favorecían a comunas que contaban con recursos naturales, por ejemplo, aguas minerales (pensemos en Coíncó y en Rengo). Esperamos que el Gobierno tome en cuenta estas consideraciones, porque con varios señores Senadores presentamos un proyecto en ese sentido, y me gustaría contar con la misma suerte que tuvo el Senador señor Andrés Zaldívar cuando presentó un proyecto similar para algunas comunas muy necesitadas de la Región Metropolitana.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).- Todavía no me lo aprueban, señor Senador.

El señor DÍAZ.- En ese caso, deseo que ambos tengamos buena suerte con estas iniciativas.

Señor Presidente, quisiera saber si dispongo de algo de tiempo todavía.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- El señor Senador se ha excedido ya del que le correspondía, de modo que le rogaría que terminara su intervención.

El señor DÍAZ.- Muy bien.

Por último sólo quiero decir que contra los cuatro jinetes del Apocalipsis que he nombrado, tenemos tres excelentes jinetes de la esperanza: Pizarro, Etchegaray y Ortega.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Sule.

El señor SULE.- Señor Presidente, en este obligado "apócope" de intervención, evitaré la entrega de numerosos datos estadísticos y, con el permiso de los Honorables señores Bitar, Ominami y Díaz, hago mías sus observaciones y proposiciones.

En nuestro país, ya en el siglo pasado –porque el fenómeno de la pobreza no es nuevo--, hace 101 años, Valentín Letelier escribía en "La Lei", órgano oficial del Partido Radical de Chile, lo que sigue: "¿Qué es lo que necesitan los grandes para explotar a los pequeños?, ¿los fuertes a los débiles?, ¿los ricos a los pobres? Sólo una cosa: libertad, y nada más que libertad, o sea, la garantía de que el Estado no intervendrá en la lucha por la existencia para alterar el resultado final en favor de los desvalidos..."

Y continuaba: "¿Y qué es lo que necesitan los desvalidos para no sucumbir en esta contienda despiadada: donde el egoísmo prevalece contra la caridad, la inteligencia contra el corazón, la fuerza contra el derecho? Sólo protección, o sea, la garantía de que el Estado igualará las condiciones dando arma a los débiles para luchar con los fuertes. Esto es lo que el individualismo niega a los desvalidos.", concluía mi querido correligionario hace 101 años.

El Partido Radical Socialdemócrata, no obstante ser un Partido moderno, se inspira en su tradición, y dentro de ella en el pensamiento de esos ilustres militantes que dieron sustancia a su doctrina de auténtica raigambre humanista.

El enfoque frente a la pobreza ya no es el mismo, ya que su realidad ha variado. Debe entenderse que las condiciones de pobreza van más allá de las carencias materiales y expresan una desigual distribución del beneficio económico. No hay equidad en relación a los ingresos, al conocimiento, a la información o a las oportunidades. Los especialistas hablan hoy del "mundo de los pobres". En este mundo, señala el informe del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, viven personas que, pese a sus múltiples carencias, "hacen cotidianamente esfuerzos por superarse. No alcanzan los resultados esperados, no por su culpa. Esto nos está indicando que el problema de la pobreza exige para su enfoque una nueva óptica que considere, en primer término, el esfuerzo de los pobres por sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida. Existe, en consecuencia, una fuerte decisión de los afectados para salir adelante. Los pobres tienen dignidad, autoestima y confianza en superar la situación que viven.".

No estamos muy seguros de que esto sea tan así. Me referí anteriormente al informe. Más bien nos inclinamos a creer que existe un gran segmento de nuestra población que carece de autoestima y se siente absolutamente marginado de la sociedad y de sus beneficios. Precisamente, nosotros pensamos que debemos prioritariamente entregar y transmitir a ellos el sentimiento de su propia

dignidad, hacerles entender que son hombres y mujeres que tienen que tomar conciencia de sus derechos como seres humanos, e imbuirlos de la necesidad de perfeccionarse y superarse. Pero para ello, también, hay que entregarles herramientas que posibiliten su desarrollo como personas. Sin embargo, una gran proporción de pobres de hoy no esperan que la sociedad o el Estado les entregue dádivas o limosnas porque ello los violenta, sino que demandan espacios para desarrollar sus potencialidades.

No obstante este leve desacuerdo, no podemos dejar de valorar el enorme esfuerzo desplegado por don Alberto Etchegaray para entregar al país un estudio riguroso y acabado, que nos ha permitido un enfoque más moderno de esa realidad.

A nuestro juicio, la acción del Gobierno de la Concertación ha logrado que el número de pobres vaya disminuyendo en los últimos años en virtud de una política solidaria distributiva, que ha permitido hacer crecer el gasto social en términos reales.

Por otra parte, la reforma a los planes educacionales y la fuerte inversión que a ello se ha destinado apuntan en la dirección correcta, pues, sin duda, la herramienta más útil y eficaz para erradicar el flagelo es precisamente la educación y la capacitación.

"Hombres de todas las disciplinas consultados por la UNESCO en sus últimas reuniones de reflexión, coinciden en señalar que más allá de las diferencias de fortuna y las desigualdades de vida, está la trágica desigualdad en el saber, lo que aumenta las diferencias e impide un acercamiento humano entre los hombres. La educación es, por ello, la piedra angular del siglo XXI, el único camino para acceder a los bienes culturales y materiales que resguarden una vida equilibrada dentro de un sistema justo y ético y, como ha sostenido García Márquez, *"capaz de alimentar la felicidad"*.

"Los japoneses se afanan por formar, desde ya, en las escuelas, no al ciudadano, como en Occidente, sino al productor. Al mismo tiempo, transforman la educación en primera urgencia con una escolarización obligatoria entre los 6 y los 15 años, y determinan la gratuidad total de matrículas, textos escolares, materiales y actividades para escolares como única forma, a su juicio, de responder al reto de los años que vienen. Modernidad y tradición, disciplina y verticalismo aparecen como los valores que privilegian. A su juicio, no hay problemas juveniles, violencia juvenil, ausentismo o desinterés, sino, únicamente, problemas escolares".

Así, resulta más que evidente que éste y los futuros Gobiernos deberán volver al dignísimo eslogan de Pedro Aguirre Cerda: "Gobernar es educar".

Es penoso constatar que, según el estudio más arriba citado, la clase política se ha aproximado a los pobres y sus problemas de un modo errado, apareciendo como inaccesible. Sin embargo, se señala que los políticos tenemos la mayor influencia para mejorar la vida del sector, seguidos por los municipios y los empresarios.

Pero para que ello ocurra es necesario que nosotros los políticos no nos quedemos en las frases más o menos bien construidas, sino que emprendamos una acción militante en el problema. "Hay mucha confusión para ver con alguna claridad el futuro inmediato. El vacío que han dejado las grandes utopías desaparecidas sigue desprovisto de ideales y el mundo se mueve por grandes intereses y por combinaciones políticas que no entusiasman ni alientan el pensamiento de quienes aspiran a una democracia real. En una hora como ésta, con el lenguaje de la honestidad y la esperanza, los humanistas debemos generar la inspiración necesaria para contribuir a los cambios que permitan revertir la situación de inequidad para con un vasto sector de nuestra población. La búsqueda de la equidad social en un mundo de desigualdades crecientes y de tecnócratas simplistas, está fuertemente estimulada a través de ideas no gastadas de toda la doctrina humanista".

"La verdad, la justicia, la solidaridad y la dignidad son valores morales básicos que atraviesan todo el pensamiento humanista, y pueden ser las nuevas banderas salvadoras en hombres que no tengan la vista corta en un momento amenazador de fanatismo y odios siniestros y envejecidos. El país necesita y merece una sociedad justa y razonable y una política sin hipocresía.

"Y sabemos que el dinamismo del mercado no considera los derechos de los pobres ni le importa el equilibrio ecológico. La solidaridad, con sus viejas raíces en la Revolución Francesa y como nueva y válida expresión de la caridad, virtud cuando no olvidada, ausente, se ve como la palabra hecha para la sociedad justa y fraterna, democrática y libre que anhelamos."

El problema de la pobreza afecta a la sociedad en su conjunto, y justamente ha sido esta sociedad la que ha profundizado el problema. En consecuencia, su solución no es sólo responsabilidad del Estado, sino de la sociedad toda. No podemos olvidar que el Estado actualmente sólo maneja un 30 por ciento de la economía, en tanto que 70 por ciento está entregado a la gestión privada. ¿Qué pasaría si esta actividad dejara de pagar impuestos?

El papel del Estado no sólo debe asegurar que los mercados funcionen bien, sino que, básicamente, garantizar la equidad, que es el fundamento de la solución del problema.

He dicho.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Está inscrita a continuación la Honorable señora Carrera.

La señora CARRERA.- Señor Presidente, en primer lugar, debo felicitar a los asistentes por las extraordinarias presentaciones que se han hecho esta mañana y valorar el gran esfuerzo realizado por los dos Gobiernos democráticos para disminuir la pobreza. Si bien ésta ha disminuido, se ha transformado en un fenómeno que preocupa a la sociedad en su conjunto, porque han aumentado la desigualdad en los ingresos y la marginalización. En ese sentido, diré algunas palabras sobre ciertas cosas que me preocupan.

En primer lugar, respecto de la clasificación de la pobreza. ¿Quién es una persona pobre en Chile? No tengo los datos científicos a la mano, pero creo que la línea que separa la extrema pobreza de la pobreza, y la de los no pobres, es una línea desde luego arbitraria. Sin embargo, considero que está demasiado abajo. Pienso que ésta se mide muy hacia abajo, y que los pobres en Chile, como alguien lo dijo en otro momento, son más de los que realmente se han contado.

Por ejemplo, quisiera referirme a lo relativo a la salud. ¿Quién es un pobre en salud? ¿Aquel que no puede procurarse ni comprar las prestaciones de salud, o los medicamentos que necesita? Seguramente, muchas personas no lo pueden hacer, y están sobre la línea que divide a los pobres de los que no lo son.

Hemos oído aquí que 80 por ciento de la población de Chile vive con el 38 por ciento de la renta. Y que existen enormes diferencias entre los más ricos y los más pobres.

Otra cifra preocupante es aquella que nos dice que el 50 por ciento de las personas que se encuentran bajo la línea, que está bastante por debajo de lo que sería adecuado, son pobres que trabajan. O sea, reciben sueldos extraordinariamente bajos. Están calificados como pobres, y trabajan, en circunstancia de que la teoría nos enseña que para salir de la pobreza lo que se necesita es trabajo. Sin embargo, esas personas tienen ocupación y son calificadas como pobres, apareciendo una línea de la pobreza que --reitero-- se halla más abajo de lo que debería estar.

Por otro lado, la polarización creciente de los recursos en el país es un fenómeno a nivel mundial. Desde hace más de 30 ó 35 años se está produciendo en

el mundo, y ha sido medida por el PNUD. Es así como podemos observar una gran polarización en todas las economías del mundo, como planeta, y existen grandes diferencias entre los países más desarrollados y los que no han alcanzado esta condición. Y, dentro de las naciones, hay polos de gran acumulación de capital, que contrastan enormemente con los otros sectores de la sociedad. Por ello, se ve una polarización entre los países, al interior de ellos y dentro de las empresas. Y también, como se nos ha explicado aquí, entre las regiones de nuestro país o las de cualquier nación, y entre las comunas y dentro de éstas.

En el libro "El Crecimiento con Equidad", cuya lectura, por desgracia, todavía no he completado, figuran datos muy importantes. Frente a tal publicación, cabe preguntarse si es posible crecer con una distribución más progresiva del ingreso. Para que un país crezca, ¿es inevitable que el 80 por ciento de sus habitantes tenga que vivir solamente con el 38 por ciento de la renta producida? ¿Es ello absoluta y completamente inevitable, o hay otras formas?

Esa curiosidad me ha perseguido durante todos los años pasados, desde que llegue nuevamente a Chile. Porque viví en países desarrollados, capitalistas y paradigmáticos de lo que es el neoliberalismo, en todos los cuales se tomaban como ejemplo las ventajas de la política económica de libre mercado. Por ejemplo, residí al lado de Alemania Federal –no quiero hablar de la Alemania socialista--, donde conocí sus leyes sociales. Allí la gente tiene un nivel de igualdad muy superior al que pude observar cuando regresé a la patria.

El ojo de alguien que viene desde fuera puede darse cuenta de muchas diferencias. En Chile –donde se dice que somos tigres; así lo creo, ¿por qué no?-- hay tanta gente que vive con serias dificultades y que tiene una cultura tan estrecha y limitada, porque la sociedad no le permite desarrollarse en mejor forma, que empiezo a dudar de la receta que, aparentemente, era milagrosa para el crecimiento del país. Y pienso si acaso no será posible el desarrollo con una distribución más progresiva. Hay ejemplos de ello en el mundo. Alemania lo hizo en esa forma y dictó grandes leyes sociales, cuyos efectos ahora han disminuido un poco. Si alguien pensara que el Estado alemán ahora se encuentra en quiebra, respondería que eso no es cierto, aun cuando los jubilados están muy enojados, porque ya no pueden viajar gratis en la locomoción colectiva. Y ello les significa un gasto importante, debido a que tal servicio resulta caro. Pero, ¿quién usa en forma gratuita la locomoción colectiva? Cuando en ese país alguien quedaba desempleado, le pagaban; pero el beneficio ha disminuido al 75 por ciento de lo que era su salario. Los alemanes están

muy quejosos; pero, ¡por favor!, en Chile, ¿quien paga a un desempleado el 75 por ciento de su salario?

En consecuencia, en mi opinión, hay formas más justas de ser tigres, y a través de una adecuada distribución del ingreso. Algunos países emergentes de Asia –no hablo de Japón, porque sé que allí la distribución es bastante justa o por lo menos el sistema imperante se acerca mucho a la justicia distributiva--, según los economistas, tienen un desarrollo que podría ser paralelo al de Chile. Nosotros somos jaguares; ellos, tigres. Pero allá la distribución del ingreso es enormemente más justa que aquí. Traeré las cifras correspondientes para darlas a conocer en otra oportunidad en el Senado, porque revelan algo que debe estudiarse. ¿Cómo pueden crecer esos países a un ritmo mayor del que lo hace Chile y con una distribución del ingreso más decente?

En los últimos decenios, el neoliberalismo, en el mundo, en su conjunto, ha tenido una receta absolutamente igual a la aplicada en Chile: privatizaciones, globalización del comercio, disminución del tamaño del Estado y de los presupuestos del gasto social en educación, en salud y en previsión. Todos sabemos que en nuestro país los recursos usados en tales políticas sociales fueron llamados "capitales ociosos", empezándose a hacer uso de ellos en forma privada.

Ese mismo modelo de apoyo estatal al capital aquí se ha seguido al pie de la letra. Aunque hay muchos ejemplos, basta citar lo ocurrido con la deuda subordinada.

Todo ese conjunto de medidas –hay muchas, pero no deseo extender mis observaciones- no ha significado una distribución más justa del ingreso. Y ésa es una comprobación hecha por los organismos internacionales y por diversas agencias absolutamente independientes del Gobierno y de los intereses de las capas sociales que puedan ser perjudicadas. De manera que algo anda mal en el modelo.

Se advierte otra particularidad. Cuando aquí se habla de que lo único que importa es el crecimiento, y de que es necesario priorizar éste en forma absoluta, pienso que, a lo mejor, tienen razón en cuanto a la presente generación, pero, ¿qué sucederá con las próximas generaciones? ¿Qué va a pasar cuando se agoten las riquezas del mar, o ya no haya una agricultura que nos alimente, etcétera? En mi opinión, también ese constituye un factor que debería estudiarse.

Siento no poder extender más mi intervención. De todas maneras, gracias, señor Presidente.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Senador señor Núñez.

El señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, en general, hemos tenido la oportunidad de escuchar un muy interesante cambio de opiniones, que, cualitativamente, es distinto y de mejor nivel --creo yo-- del que tuvimos la vez anterior.

Siempre he echado de menos, en este tipo de debate, particularmente cuando se refiere a un tema tan estructural, con relación a de qué manera se constituyó la economía de nuestro país, algún tipo de referencia a lo que fue la pobreza a lo largo de este siglo, por lo menos.

La pobreza no es algo que sólo nos haya preocupado a partir de la recuperación de la democracia, pues es un tema que se analiza desde principios de siglo, bajo distintas enfoques, con diferentes maneras de expresarse y de constituirse en el escenario nacional.

Recuerdo los interesantes debates organizados en nuestras universidades a propósito de la relectura que se hizo del libro "Nuestra inferioridad económica", de Francisco Antonio Encina; de la discusión en torno de las propuestas del economista demócratacristiano Jorge Ahumada; del análisis sobre las propuestas de Aníbal Pinto en la década del 60-70 sobre cómo enfrentar algunos problemas relacionados con la manera como se había estructurado la economía nacional y los altos niveles de desigualdad que ella acusaba.

Creo bueno hacer algún tipo de reflexión acerca de cómo se fue dando el tema de la pobreza, o de la "marginalidad", como se la denominó hace algún tiempo en nuestro país. En ese sentido, las exposiciones de hoy, particularmente las del señor Ministro y de los señores Alberto Etchegaray y Eugenio Ortega, son en realidad las mejores que hemos tenido la oportunidad de escuchar en el Senado respecto de esta materia. Nos han dado una visión extraordinariamente completa acerca de cómo ella empieza a expresarse en un país que, como el nuestro, crece a los ritmos que se conocen y que se abre al mundo con una rapidez espectacular desde el punto de vista económico. Nos han dado una lección sobre la manera en que tal fenómeno social se expresa territorialmente en nuestro país y de cómo el tema de la concentración económica empieza a constituir ya una preocupación fundamental para poder delinear las estrategias que tengan efectivamente posibilidad de ser implementadas en Chile.

Dentro del breve espacio de tiempo que tenemos, quiero resaltar el hecho de que es curioso que varias de las intervenciones hechas ahora --incluyendo, naturalmente las del señor Ministro y la de los señores Etchegaray y

Ortega-- pusieron particular énfasis en el tema de la regionalización y descentralización como mecanismo o medio para atacar la pobreza.

Soy de los que piensan que efectivamente en nuestro país éste es un tema muy esencial. No creo que a mayor regionalización haya menor pobreza. Sería absurdo pretender que el proceso de descentralización --en el cual no está empeñada toda la sociedad chilena, ni todas las fuerzas políticas--, por sí mismo, vaya a implicar una disminución significativa de este flagelo. Sin embargo, la mayor descentralización y regionalización del país debiera permitirnos enfrentar cuestiones que son, por lo menos, curiosas y paradójicas.

Como varios señores Senadores han hecho mención a sus respectivas regiones, permítanme referirme a una de las que figura más favorecida, al parecer, por el crecimiento económico, aunque no lo es tanto: la Tercera Región de Atacama. Entre 1992 y 1994, tuvo una inversión --sólo inferior a la de la Segunda Región-- de más de mil millones de dólares, particularmente concentrados en la Gran Minería. En ese mismo período, la pobreza aumentó de 29,8 a 32,6 por ciento, y la indigencia creció de 8,9 a 17,7, en circunstancias de que --como dije--, en lo relativo a inversión, sólo fue superada por la Segunda Región. El nivel de ingreso disminuyó en forma notable, particularmente por la masiva incorporación de la mujer al trabajo. Mientras el promedio de ingreso en el caso de los hombres era de 121 mil pesos mensuales, el de las mujeres fue de 87.500 pesos. El nivel de pobreza aumentó en la mayoría de los chilenos, fundamentalmente por el alto porcentaje de hogares dirigidos por mujeres. En gran cantidad de ellos no existe jefe de hogar, y tal papel lo asume la mujer, con un ingreso extraordinariamente inferior.

En mi opinión, es muy importante analizar en los mismos lugares donde se producen esas contradicciones en las regiones. Y lo que deseo proponer a raíz del debate habido en la Comisión de Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización que tengo a honor presidir, es que, como una manera de colaborar al proceso en que se encuentra abocado el actual Gobierno --a mi juicio, la sociedad chilena lo está haciendo con un grado de mayor conciencia que en el pasado--, generemos mecanismos para integrar in situ el debate en cada una de las regiones. Vale decir, el Gobierno, las autoridades de los gobiernos regionales y los Parlamentarios debiéramos inaugurar durante el próximo año un período que nos permita conocer más exactamente las realidades que ahora estamos tratando de reflejar, como lo han señalado los Honorables señores Sule y Díaz respecto de la Sexta Región y otros señores Senadores lo expresaron acerca de la Séptima. ¿Cuál

es la naturaleza y la característica que asume la pobreza en función de las realidades de cada una de las regiones? Por ejemplo, en la Tercera Región existe el dilema de cómo enfrentamos la inversión extranjera --principalmente en el sector minero--, que supera los mil millones de dólares, y que casi en 90 por ciento corresponde a capitales foráneos. Y advierto que el producto que ésta deja en la zona es nulo. ¡Nulo! Efectivamente, aumentan los ingresos de un sector muy especial vinculado a la actividad; pero, en verdad, el tema merece un análisis región por región.

Desearía conocer datos más exactos --y formularé la solicitud correspondiente por intermedio del señor Presidente-- sobre la forma como se está implementando en las regiones el plan de fomento de la pequeña y mediana empresa. Porque se han proporcionado cifras muy importantes relativas al incremento del PIB en todas partes; pero me interesa un informe región por región, pues de esa manera tal vez el panorama podría ser distinto.

En mi concepto, debemos debatir el tema de los tributos regionales. Las patentes mineras son absolutamente insuficientes y no significan más de doce millones de dólares en las regiones mineras. Catorce, dicen algunos. ¡Eso no es nada! Y, prácticamente, esa cantidad disminuye cada vez más por la paulatina reducción que viene experimentando la mediana minería --y para qué mencionar a la pequeña minería-- en las regiones que aportan al país la principal riqueza exportadora que sigue siendo el cobre.

Finalmente, deseo pedir que se oficie al señor Ministro de Hacienda, para que el próximo años tengamos la posibilidad de debatir el Presupuesto Nacional en forma regionalizada. Quiero conocerlo no sólo como tradicionalmente lo viene discutiendo hace más de un siglo el Parlamento, sino que deseo una información regionalizada; es decir, que todas las partidas se den por región. De esa manera, a mi juicio, podríamos conocer exactamente las características que asume el desarrollo económico y, por lo tanto, las potencialidades de cada una de nuestras regiones para superar uno de los principales flagelos nacionales: la pobreza.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se enviaría el oficio que acaba de solicitar el Honorable señor Núñez.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Calderón.

El señor CALDERÓN.- Señor Presidente, voy a cambiar totalmente la forma como iba a intervenir en esta sesión. Deseaba exponer latamente algunos temas específicos; sin

embargo, lo haré en la hora de Incidentes, dado el tiempo limitado que tenemos en esta ocasión para usar de la palabra. Por lo tanto, sólo haré algunas observaciones.

En primer término, me felicito de haber solicitado la celebración de esta sesión especial y de que tal petición fuese apoyada por varios señores Senadores. En realidad, pensé en una reunión en la cual no se hicieran discursos sobre la pobreza, sino que se formularan nuevas medidas concretas destinadas a enfrentar la lucha en la cual la sociedad chilena se encuentra comprometida.

Coincido con el planteamiento del señor Ministro de MIDEPLAN en el sentido de que debemos reconocer que ha habido un avance en la lucha contra la pobreza. Pero, al mismo tiempo, existe un problema relacionado con el ritmo de reducción de ella: en la medida en que nos acercamos al núcleo más rebelde, ese ritmo decrece. Si continuamos así, no podremos cumplir la meta del Gobierno de llegar al próximo siglo sin pobres. En el año 2000, sólo habríamos disminuido la cifras actuales a dos millones y medio de pobres y a 500 mil indigentes. Por lo tanto, considero interesante reflexionar sobre este preocupante aspecto y considerarlo en el momento de adoptar posteriormente las medidas pertinentes.

Los informes dados por parte del señor Ministro como de los representantes del PNUD y del Consejo Nacional de la Pobreza, plantean las bases tendientes a lograr un nuevo empuje en esta lucha contra la pobreza. Sin lugar a dudas, de aquéllos se desprenden tareas para el Gobierno, para la sociedad civil y para el Parlamento. Y respecto de estas últimas habría querido centrar mi intervención.

Es interesante lo que los informes expresan sobre repensar lo relativo al tema tributario. También lo es el replanteamiento del gasto social, en la forma como se señala. Es destacable asimismo lo insinuado en cuanto a reforma laborales y previsionales, más aún cuando hay una discusión pendiente al respecto. Es importante de igual manera lo consignado en el respectivo informe —en la Sala se recurrió a diapositivas—sobre la localización de la pobreza, como también el punto al cual doy suma relevancia: el acuerdo nación-regiones. Habría que ver qué significa y cómo se implementaría para llevarlo a la práctica. Parece una gran idea, pero debemos reflexionar más detenidamente al respecto.

Por otra parte, se ha analizado una materia muy significativa —creo que se acaba de realizar un seminario sobre el tema--, relacionada con el fomento de la organización para luchar contra la pobreza. Porque ésta no es sólo personal, pues

se trata de una acción integradora, que compromete a toda la sociedad. Y en esto han sido muy claros los expositores.

En consecuencia, son varias las materias que deben ser tratadas. La lucha contra la pobreza incumbe a los pobres e indigentes, pero también a toda la sociedad. Repito que dejaré pendiente la intervención que pensaba efectuar sobre esos temas y que se relacionan con nuestras tareas legislativas, conforme a la reflexión más profunda que puede llevar a cabo el Parlamento.

Para terminar, deseo referirme a un aspecto que, en mi opinión, también debe estar presente en la conciencia del Congreso Nacional: ojalá nunca caigamos en la autocomplacencia. En el tema que debatiremos esta noche, en cierto modo, hemos incurrido en ella, por lo cual estamos sufriendo las consecuencias. En lo que atañe a la pobreza sucede lo mismo. Creo que ha habido autocomplacencia en materias económicas. Debemos reconocer, al analizar el punto, que hay cifras extraordinarias en nuestra macroeconomía. También es cierto lo señalado por el Ministro señor Aninat, quien ha llamado a este período el “trienio de oro”. Confío en que existe un “trienio de oro” en el desarrollo de nuestra economía.

Sin embargo, hay que estar claros en que los frutos de ese crecimiento se concentran sólo en el 10 por ciento de los chilenos. Y el resto, los pobres y los sectores medios, se empobrecen o se endeudan, como lo indican los numerosos datos existentes en cada una de nuestras regiones.

Señor Presidente, finalizo mi exposición felicitándome una vez más por la presente sesión. Creo que incita al estudio, a la reflexión y a impulsar múltiples medidas de diferente orden. Y, en este sentido, creo que el sólo hecho de haberla realizado y de que hayan intervenido los señores Parlamentarios y las autoridades de Gobierno invitadas, significa un aporte a la acción del país en contra de la pobreza.

He dicho.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Ha llegado la hora de término de esta sesión.

Para prorrogar el tiempo y permitir así la participación de los cuatro señores Senadores inscritos que restan, se requiere el asentimiento unánime de la Sala.

La señora FREI (doña Carmen).- Señor Presidente, no sé quiénes quedan por intervenir. Pero no podemos dar nuestra aquiescencia para prorrogar la hora, porque nuestra bancada tiene un compromiso ineludible a las 14. De modo que debe buscarse otra solución.

El señor PRAT.- Señor Presidente, en tal caso, pienso que debiera haberse acortado antes el tiempo de las intervenciones.

El señor ERRÁZURIZ.- Señor Presidente, en efecto, muchos señores Senadores han excedido el tiempo asignado, incluyendo algunos de la misma bancada que tiene compromisos a las 14. A los demás Senadores nos interesaba expresar nuestra opinión respecto de la materia en debate.

El señor PRAT.- Señor Presidente, pido que el Comité Demócrata Cristiano dé la unanimidad requerida para prorrogar la hora de término de la sesión. Si tiene un compromiso, ello no obsta para que dé su asentimiento y se retire de la Sala para cumplir con él.

La señora FREI (doña Carmen).- No tendría inconveniente para eso, señor Presidente, pero, desgraciadamente, no podremos estar presentes en la Sala.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Señores Senadores, no hagamos una discusión respecto a este punto.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).- Señor presidente, no hay problema. Nuestro Comité da el asentimiento para que se prorrogue la sesión. Algunos Senadores de esta bancada nos podemos quedar para recoger las opiniones que se expresen en las intervenciones que restan, y los demás podrán cumplir con el compromiso contraído.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Entonces, si le parece a la Sala, se prorrogará la sesión con el objeto de que puedan intervenir los señores Senadores que aún no lo han hecho.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PIZARRO (Ministro de Planificación y Cooperación).- Señor Presidente, lamentablemente tengo que retirarme a esta hora, porque debo viajar a Centroamérica para asistir, en representación del Gobierno, a la transmisión del mando en Nicaragua.

Empero, deseo ocupar sólo un minuto para agradecer muy sinceramente la invitación hecha por el Senado para participar en esta sesión. Al mismo tiempo, agradezco las intervenciones, las distintas posiciones o puntos de vista que manifestaron las diferentes bancadas, las que recogemos con entusiasmo. Incluso, transmitiremos al Comité de Ministros del Área Social --que hoy coordino-- las preocupaciones, los intereses especiales y las sugerencias aquí expresados.

Asimismo, dejamos planteado un compromiso. Por nuestra parte -- como sus Señorías saben--, hemos realizado con la encuesta CASEN el trabajo de

campo. Estamos en el procesamiento de esa información. De manera que, en la medida de lo posible, intentaremos adelantar los resultados. Porque con ello tendríamos el panorama de los distintos indicadores sociales. No hablamos sólo de contar a los pobres --como alguien señaló aquí--, sino que nos referimos a los distintos indicadores sociales que nos permiten medir la eficacia de las políticas públicas y sociales.

Con lo dicho, queremos que el Senado, la opinión pública, el Estado chileno en general, tengan el mayor número de antecedentes y puedan contar con ese instrumento para seguir trabajando en esta perspectiva, donde existe el compromiso de la sociedad civil, expresada por el señor Alberto Etchegaray; el compromiso de organismos de Naciones Unidas, expresado por el señor Eugenio Ortega; y el compromiso tan positivo que he sentido de parte de Sus Señorías.

Finalmente, debo señalar que quedarán en la Sala funcionarios nuestros para escuchar las últimas intervenciones, para así tener un panorama completo respecto del punto de vista que tienen los distintos señores Senadores, a fin de alimentarnos con ellos y poder canalizarlos, naturalmente, al Ministerio de Planificación y a todos los Ministros del Área Social.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Horvath.

El señor HORVATH.- Señor Presidente, seré muy breve, para no repetir algunas de las intervenciones ya escuchadas.

En el marco de que pobre es el necesitado, el que no tiene lo necesario para vivir, resulta evidente que también debe discriminarse entre la pobreza económica, la pobreza social y --por qué no decirlo-- la pobreza espiritual. Porque, si una sociedad en la cual existe un abismo creciente en su desarrollo, por el aspecto técnico o material, y no se ve aparejado un cultivo con la misma fuerza en el área de los valores de la cultura, es natural que no es tan claro el “bienestar” hacia el que se tiende según su definición. La Real Academia Española lo define como “Estado de la persona humana, en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.”. Obviamente, el espectro es bastante mayor. Y aquí hay que entrar a discriminar entre personas, individuos.

Lo dicho es para señalar que este tema no puede agotarse en una sesión. Ello sería mejor mediante un compromiso largo de trabajo.

A mi juicio, lo que no ha sido mencionado suficientemente en las anteriores intervenciones es el factor confianza, que de alguna manera explica por

qué el mundo político, y en particular el de los Parlamentarios, se ve tan distanciado como fórmula para resolver el problema de la pobreza.

Aquí mismo existen discursos que en cierta forma desvirtúan, y, por lo tanto, tornan poco creíble la actividad política ante la comunidad. Por ejemplo, señalar que la pobreza es un tema que ha sido tratado con mayor énfasis únicamente durante los dos últimos Gobiernos de la Concertación, carece de sentido si se antepone a los datos entregados acá por el informe de las Naciones Unidas, pues éstos corresponden al período comprendido entre los años 1982 a 1992. Y en ese lapso ha habido un salto cualitativo y cuantitativo en los distintos indicadores vinculados con la superación de la pobreza. Además, esto muestra una de las efectivas herramientas en lo que se refiere a la acción focalizada, particularmente con respecto a la acción social, y sin intermediación, sea del Estado o de organizaciones que muchas veces se llevan la parte importante del fondo social respectivo, que es escaso.

Hoy día en el mundo político somos testigos no sólo de esta descalificación, sino de una suerte de “canibalismo” político. Esto es, en el fondo, se es noticia, se realiza actividad política a través de afectar a la persona que también se encuentra inmersa en el mundo, lo cual, evidentemente, va desacreditando esta actividad.

Otros elementos que también afectan la confianza --los que seguiremos analizando en el Congreso, y en otras instancias-- son la corrupción; el tráfico de influencias; la mentira de alguna manera bastante organizada, mediante la cual se hace llegar la información a las personas; el uso de los fondos públicos, que son de todos los chilenos, cuya administración corresponde al gobierno de turno; el entender el gasto social como inversión y no solamente como gasto --en seguida me referiré a esta materia--; el creer que con la enorme cantidad de seminarios realizados en los últimos años hemos avanzado en la capacitación, en circunstancias de que no es así.

La ley sobre Gobiernos Regionales --desgraciadamente se fue el señor Ministro, pero quedan los representantes del MIDEPLAN--, premia actualmente a las regiones que gastan sus fondos en el año. Pero vemos que eso se logra mediante un mal gasto: se pican calles ya existentes, se las vuelve a pavimentar. En fin, el uso de los fondos no apunta en la línea correcta.

Respecto del completo análisis que nos han hecho el Ministro de Planificación y Cooperación, el Presidente del Consejo Nacional para la Superación

de la Pobreza y el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, surgen algunos elementos que es necesario seguir perfeccionando.

Si se observa, por ejemplo, lo relativo a la competitividad (segundo capítulo mencionado por el señor Eugenio Ortega), la parte de los recursos naturales, evidentemente, está analizada en términos bastante generales. En las páginas 92 y 93 del informe sobre Desarrollo Humano en Chile, la Undécima Región aparece con la mayor disponibilidad de recursos naturales en relación con el resto del país, y la Metropolitana, con una muy baja disposición de ellos. Además, si uno se toma el trabajo de revisar la página anterior, comprobará que se da justamente la situación inversa en cuanto a gasto en ciencia, tecnología e investigación, que es la clave para el desarrollo. Es decir, la que represento es una Región de la esperanza, pero una bastante difícil de lograr en cuanto a ese grado de desarrollo.

Si a los recursos naturales asociamos los balances ambientales preliminares desarrollados por el Banco Central, que indican que ha habido crecimiento económico a costa del desgaste en cantidad y calidad de los mismos - por ejemplo, los procesos de erosión y desertificación- y pérdida de calidad de vida por condiciones de contaminación, evidentemente se trata de un factor que debe ser completado y analizado. Así lo entendemos.

Por otro lado, está el centralismo. En verdad, los antecedentes proporcionados con anterioridad por la Corporación por la Regionalización de Chile, más los contenidos en el informe sobre Desarrollo Humano en Chile (página 29), como hechos de la “macrocefalea” económica metropolitana, resultan alarmantes.

A lo anterior, debe agregarse algo que no está en las cifras: las cúpulas de los partidos de todos los sectores del espectro político nacional están radicadas en Santiago.

Por lo tanto, tampoco visualizamos por ese lado, para esta “megacefalea”, una aspirina suficiente para paliarla.

En cuanto al territorio, evidentemente que es un factor que también debe ser mejor comprendido, porque, de alguna manera, la competitividad está ligada a la infraestructura. Si uno lo analiza, y como el mismo informe lo señala, evidentemente que el factor urbano es preponderante (agua potable, cobertura de alcantarillado, número de teléfonos por habitantes, cantidad de viviendas), como también lo es la territorialidad, es decir, que las distintas zonas se sientan, al menos,

parte del territorio nacional. Eso está muy lejos de lograrse, por los datos de que disponemos en el Congreso, pues alrededor de 50 por ciento del territorio nacional está en condiciones de frontera interior.

Por consiguiente, pienso que los antecedentes proporcionados son muy importantes, y se debe analizar con mayor profundidad algunos de los indicadores, para que la focalización política en la acción que nos corresponde pueda ser también más eficaz.

En tal sentido, junto con plantear la discusión de los indicadores y valorar el trabajo señalado, evidentemente debemos acordar una agenda, un plan de trabajo conjunto, para que el Congreso asuma el compromiso de sintonizar la legislación nacional con los objetivos que aquí muy bien se nos han presentado.

He dicho.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Senador señor Adolfo Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Adolfo).- Señor Presidente, nadie puede negar el hecho de que en los últimos años el problema de la pobreza se ha venido superando en términos no conocidos en el país. Las cifras hablan por sí solas: desde 1987 hasta 1994, como recordaron varios señores Senadores, el número de chilenos afectado por la pobreza bajó de 5,2 millones a 3,9 millones; es decir, de 45 a 29 por ciento. Y la extrema pobreza, de 17 por ciento a 8 por ciento. Es importante repetir estas cifras, para que no ocurra lo del refrán: “Lo sabido se calla, y por callado se olvida”.

Aquí hay un logro objetivo que, por cierto, no es sólo de este Gobierno ni del ex Presidente Aylwin, sino que comenzó con un modelo que, como las cifras también lo demuestran, ha sido eficiente.

Desde 1985 hasta 1995, el país tuvo un crecimiento del orden de 7 por ciento; la inflación, que antes era de 30 por ciento, el año recién pasado fue de 6,5 por ciento, y las tasas de desempleo de 10 por ciento, actualmente son de 5 por ciento.

Si bien todo lo anterior es cierto, es bueno tener conciencia, por la forma como lo plantearon tanto el señor Ministro de Planificación y Cooperación cuanto el señor Presidente del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, nuestro querido amigo don Alberto Etchegaray, que para poder avanzar con eficiencia, prudencia y a tiempo, es necesario entender que no basta sólo la eficiencia de un modelo económico –es efectivo que constituye condición fundamental para que una economía sea solidaria que, en primer lugar, sea eficiente-

-, sino que también es menester hacer correcciones para avanzar en la dirección correcta, a fin de lograr, dentro de un tiempo prudencial, que el centro más duro de la pobreza no exista entre nosotros y tengamos una sociedad realmente integrada.

Tal es el problema respecto del cual debemos meditar, más allá de cualquiera otra consideración. Para ello, estimo necesario que la comunidad nacional comprenda que no sólo hay un problema de caridad de por medio, sino también uno de solidaridad y, por consiguiente, de justicia. Todos los chilenos tenemos la obligación de ser solidarios con los que tienen menos, con quienes requieren ayuda en forma oportuna y eficiente para acceder a condiciones de vida dignas. Si entendemos bien el concepto de solidaridad y damos a nuestras instituciones la posibilidad real de que se traduzca en un sistema donde tal solidaridad pueda darse, explayarse y resolver realmente los problemas, estaremos adoptando políticas económicas y sociales acordes con los valores que todos queremos para nuestra patria.

En este punto, deseo hacer una reflexión, tanto para el señor Ministro Director de Planificación y Cooperación cuanto para el señor Presidente del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza.

A mi parecer, si entramos a analizar un problema de justicia, de solidaridad –y quiero recalcarlo-, no basta con que organismos de la importancia del Ministerio de Planificación o del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza limiten sus acuerdos y resoluciones a meras peticiones al Gobierno; muy por el contrario. Creo que, como esta tarea es esencial para lograr que en nuestra patria haya una sociedad efectivamente integrada, deben tener la seguridad de que al llegar a diagnósticos como los señalados por el señor Ministro y por el señor Etchegaray, en el sentido, por ejemplo, de que en la educación está la posibilidad real de avanzar en términos positivos y decisivos, la política educacional no encuentre trabas, inconvenientes ni problemas, y se desarrolle de verdad y con decisión. Porque, en definitiva, ésa será la única manera de que la comunidad nacional resuelva sus dificultades. Creo que así podremos tomar la decisión correcta.

A mi juicio, nuestro Gobierno y la sociedad entera deben entender que el problema de la pobreza no se reduce a caridad ni se limita a visiones aisladas, sino que corresponde a toda la comunidad nacional. Con una buena información y voluntad política decidida, lo que falta, en definitiva, es que la sociedad entera comprenda que la superación de la pobreza es tanto o más importante que un buen modelo económico, y que ambas cosas no siempre van de la mano. Y si bien es

necesario contar con un modelo económico eficiente, también lo es que nuestra gente perciba que la solidaridad es tanto o más imperativa que aquél.

He dicho.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Prat.

El señor PRAT.- Señor Presidente, estimo -al igual como otro orador que así lo manifestó- que el análisis efectuado hoy día ha sido más completo y aterrizado que el realizado sobre este mismo tema el 8 de mayo del año recién pasado.

Celebro las exposiciones de los señores funcionarios de Gobierno, sus diagnósticos y la auscultación de la realidad que hemos visto esta mañana, de todo lo cual se coligen las vías adecuadas para avanzar en la solución de un problema nacional que convoca a toda nuestra comunidad.

Quiero hacer un breve recuento sobre el particular, para formular observaciones acerca de aspectos tocados en las distintas intervenciones.

En primer lugar, de las opiniones vertidas surge que asegurar el desarrollo constituye el elemento sustancial para partir hacia la solución de la pobreza. De ahí nacerán las oportunidades de empleo y las fuentes para obtener la riqueza, que en definitiva es la que reemplaza a la pobreza.

Para ello, el requisito de mejorar la educación es un aspecto que se encuentra más que solucionado conceptualmente y recoge la unanimidad de pareceres.

Asimismo, hay un gran avance en orden a determinar cuán necesario es fortalecer las condiciones familiares, los hábitos y conductas que motivan a las personas en situación de pobreza a dar el paso individual inicial que es indispensable en el proceso de su superación.

También es menester identificar lo necesario que resulta que el desarrollo global del país permee a los distintos sectores, tanto en la geografía física como en la geografía social de nuestra comunidad. Y es ahí donde pueden surgir las discusiones.

Aquí se ha señalado que debe fortalecerse a la pequeña y mediana empresas. Correcto. Ello es indispensable para que la riqueza permee a los diversos sectores. Sin embargo, resulta totalmente incompatible, por ejemplo, con modificaciones a leyes laborales que podrían afectar gravemente a ambos tipos de empresas, porque se ha visto y está demostrado históricamente que las legislaciones de aquella índole (es el caso de las concernientes a negociación por áreas, como la

que se encuentra en discusión y que implícitamente se ha tocado esta mañana) no afectan a las grandes empresas, sino a las pequeñas y medianas.

Por lo tanto, cuando pretendemos que el desarrollo permee a los diferentes sectores y para eso identificamos cómo la pequeña y mediana empresas cumplen un rol, cuidémonos de afectarlas con enmiendas a la legislación laboral que sin duda, en la forma como han sido propuestas, las perjudicarían gravemente.

Igualmente, se ha mencionado el salario mínimo como elemento esencial para avanzar en la superación de la pobreza. Hay también al respecto una diferencia de pareceres. El salario mínimo, de la manera como ha sido planteado — uno solo para todo el país—, puede mantener en situaciones de pobreza a muchos sectores aislados de Chile donde la productividad no alcanza al valor respectivo.

Lo que debe preocuparnos es que el ingreso familiar sea el máximo posible. Y a veces el salario mínimo atenta contra dicho ingreso, porque, si bien asegura que una persona lo recoge, puede haber alguien más de la familia cuya productividad no alcance ese valor y que no tenga empleo porque existe un sueldo mínimo que se lo impide.

En el ejemplo que estoy dando, podría ocurrir que, al no existir el salario mínimo, un jefe de hogar tuviera un sueldo similar al mínimo y que dos hijos hicieran aportes de ingresos inferiores al mínimo, pero en definitiva aportes que en la forma actual, con un salario mínimo rígido, no pueden darse, al menos en la economía formal.

En consecuencia, si estamos haciendo un análisis riguroso, debemos identificar que el salario mínimo no es un factor que ayude necesariamente a la superación de la pobreza, sino que en algunos casos puede atentar contra el ingreso familiar de conjunto.

En este recuento debe identificarse cuán indispensables para superar la pobreza son las políticas públicas eficaces; programas actualizados, para igualar las oportunidades, y administrados con eficiencia, en la alimentación y educación preescolares, en el desarrollo de competencias pertinentes a la realidad y en la detección de nuevos grupos vulnerables que van cambiando en la sociedad.

Se ha hablado de las transferencias de recursos. Ellas no se han discutido cuando hemos analizado la Ley de Presupuestos. Nunca ha estado en debate reducir el gasto social. Lo que han invocado estas bancas es el recorte de los gastos en burocracia. Felizmente, el Gobierno accedió a ello en fecha reciente.

En fin, debe buscarse una mayor integración de la sociedad. Ello dice relación, en primer término, a procurar la nivelación hacia los mejores estándares educacionales de que disponen los sectores con más riqueza, pero siempre en procura de la igualación de oportunidades.

Asimismo, es menester promover formas de vida integradoras y solidarias. La distribución desigual de la riqueza no es un problema en sí. No debe inquietarnos que en algunos sectores haya mucha acumulación de riqueza. Debe preocuparnos, en cambio, que no existan ciudadanos en condición de pobreza que les impida prosperar y realizarse humanamente, y que no imperen la disgregación social ni la frivolidad y desorientación existencial, que son lacras respecto de las cuales hay mayor vulnerabilidad en los medios más pudientes.

Tenemos que resolver los problemas inherentes a la pobreza e identificar y atender las vulnerabilidades que se dan en la riqueza. Este último tema es materia de otro análisis. Pero sí resulta pertinente al problema que hoy nos convoca señalar cómo el camino de promover la participación de la sociedad civil en la atención y apoyo a quienes se debaten en la pobreza resulta eficaz para el logro de los dos objetivos.

El diseño de incentivos tributarios para los recursos destinados a fines de interés social permite socializar los problemas de pobreza, generando actitudes y modos de vida moderados y solidarios; asimismo, activa capacidades orientándolas a la solución de este problema nacional, y, finalmente, provee los medios materiales para avanzar en su superación. Es a todas luces un medio adecuado para contribuir a la solución de la pobreza de unos y para evitar los riesgos sociales inherentes a la gran acumulación de riqueza de otros.

He dicho.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRÁZURIZ.- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco el trabajo y el esfuerzo de don Alberto Etchegaray, del Ministro señor Pizarro y de don Eugenio Ortega, pues revelan preocupación y un avance importante que celebro.

Sin embargo, el tema de hoy es la pobreza.

Chile no es un país pobre, contrariamente a lo que se nos enseñó cuando niños: es un país muy rico. Y, en mi opinión, la pobreza deriva sólo de no saber administrar bien nuestra riqueza.

Por consiguiente, debemos preocuparnos de hacerlo bien; de modernizar el Estado, para que sea eficiente: reducir sus gastos; organizar sus Ministerios y sus sistemas de administración, que son francamente anacrónicos.

Chile avanzó bastante durante muchos años en materias económicas y sociales, pero no ha adelantado nada en la administración del Estado. Es la gran tarea pendiente que debiéramos asumir, como una de las funciones principales, durante 1997. Y lo vengo solicitando desde hace largo tiempo.

Tenemos que crear incentivos a fin de focalizar los recursos, porque no es admisible pensar que en una economía de mercado ellos se destinen a las partes más difíciles para desarrollar riqueza.

Bien sabemos que la pobreza se combate sólo produciendo y generando riqueza, y no escudriñando en la miseria y en las penas de los pobres, ni muchos menos contando a éstos, como algunos acostumbran.

Seamos austeros. ¿Para qué viajes al exterior, como ha ocurrido ahora, en que un Ministro no pudo estar presente durante toda la sesión porque debía partir al extranjero?

¿Cuánto cuestan nuestras sesiones especiales de hoy? ¿Tres, seis millones de pesos, sólo en las publicaciones que harán los diarios de lo que aquí se diga? ¿Por qué en lugar de ello no formamos una comisión de Senadores que actúe juntamente con las personas que planifican, por parte del Ejecutivo, los caminos para derrotar la pobreza, de manera que se pueda coordinar efectivamente la labor en ese sentido?

La gente quiere trabajo estable, productivo; quiere trabajo bien remunerado y con futuro. Ése es el fondo de lo que desea, porque bien sabe, con la intuición popular --bastante más sabia que mucho de lo que aquí se pueda decir--, que es la verdadera senda para conquistar un mejor porvenir y derrotar la pobreza en que se encuentra.

Pero es preciso crear, como he señalado, incentivos para el desarrollo, en especial de zonas pobres, con fórmulas concretas.

Por mi parte, presenté al Gobierno --que no ha acogido mis proposiciones-- un sistema de diferimiento tributario que ha sido exitoso en otras partes del mundo, sobre la base del cual se elaboró el Plan Marshall después de la destrucción de Europa con motivo de la Segunda Guerra Mundial. Se trata de que los empresarios, en lugar de pagar los impuestos, puedan diferir el cumplimiento de esa obligación, y de que los mismos recursos se inviertan en labores productivas en

zonas pobres, con conocimiento de los consejeros regionales, de las municipalidades y, en definitiva, de la propia Región y de su gente, que aprueban proyectos que redundan en la contratación de personas, para derrotar la pobreza.

Dicho diferimiento tributario no implica costo para el Estado, salvo la demora en recibir los mismos dineros que gasta otorgando un conjunto de ayudas que, a la postre, no constituyen sino paliativos para una situación temporal, ya que no es la solución última.

En consecuencia, lo importante es el buen uso de los fondos. ¿Y qué puede ser más relevante que emplearlos en la familia, en la casa propia que desea cada chileno?

Cabe recordar que la mayor fuente de recursos se encuentra en lo acumulado en los fondos de pensiones. El Senador que habla propuso, concretamente, que aquello que el legislador estimó como exceso al establecer el nuevo sistema previsional, es decir, todo lo que superara 4 por ciento de rentabilidad anual, fuese entregado a las personas para la adquisición de una casa propia, para que les sirviera como ahorro a fin de comprar su vivienda. Sin embargo, el Gobierno no escuchó.

Cuando expuse este mecanismo, la rentabilidad promedio de los fondos de pensiones ascendía, en más de una década, a 14 por ciento. Hoy ha bajado a alrededor de 12 por ciento. Se han perdido miles de millones de pesos para el efecto que señalo, que pudieron haber estado invertidos en ahorro previo a fin de construir viviendas para las familias más pobres. ¿Y qué hay más importante que una familia --como he podido apreciarlo con la mía-- con una casa, con un hogar para poder desarrollarse?

Estimo justo, señor Presidente, que estas medidas también digan relación al hecho de que la riqueza se puede heredar, dado que es una forma de incentivar a los padres para acumular riqueza y ahorro. Pero lo que no puede ser aceptable es que se herede la pobreza. Y eso es lo que ocurre hoy. Ello sucede porque no existe una real igualdad de oportunidades para que los hijos de los pobres puedan competir con los hijos de las familias ricas.

Porque la salud y la educación, por ejemplo, no son igualitarias. Cuando en 1989 fui acusado de demagogo por afirmar que aquéllas debían ser gratuitas para quien no contara con qué pagarlas, no estaba sino diciendo que el Estado debe cumplir con su papel subsidiario en ese plano, para que tanto los hijos de los demás como los míos tengan igualdad de oportunidades.

La necesidad de igualdad de oportunidades surge hoy nuevamente. Y celebro que ello entre a formar parte de un léxico que ya va siendo compartido por todos nosotros. Si no, el sistema de economía social de mercado pasa a ser solamente retórica.

La regionalización y los incentivos productivos también a nivel de cada zona son fundamentales. La pobreza, en la Región que represento, alcanza a dos de cada cinco habitantes y se ha concentrado, transformada en indigencia rural.

Son muchas más las cosas que podría decir sobre el particular, señor Presidente, pero el tiempo es realmente breve para analizar estas materias en profundidad.

Sugiero, formalmente, que en el Senado se constituya una comisión que, en conjunto con los representantes del Ejecutivo, trabaje en la búsqueda de fórmulas claras en relación con el asunto que nos ocupa. Y ello, para que no celebremos anualmente una sesión como la presente, en la que se habla mucho, pero después no se trazan caminos concretos para alcanzar los objetivos de bien que todos nos proponemos.

He dicho.

El señor CANTUARIAS (Vicepresidente).- Han intervenido todos los señores Senadores que deseaban hacerlo, habiendo sido excedida largamente la hora de término fijada en forma inicial.

Se han aportado distintas ideas acerca del tema en análisis, que espero sean recogidas primero por los Comités y después por la Sala, para que se materialicen algunos de los planteamientos expresados.

Agradezco la presencia del señor Alberto Etchegaray, Presidente del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza; del señor Eugenio Ortega, y de quienes les han acompañado.

Se levanta la sesión.

--Se levantó a las 14:36.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción